



Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
País: Ecuador
DOCUMENTO DE PROYECTO¹

Título de Proyecto: 5ta Fase Operativa del PPD/FMAM en Ecuador
Resultado 5 del Componente Estratégico 3, Sostenibilidad medioambiental y gestión de riesgos: Instituciones y actores locales

UNDAF Resultado Global: promueven un ambiente seguro y saludable, y sostenibilidad ambiental, tomando en cuenta la conservación de la biodiversidad, los recursos naturales, y el manejo ambiental.

Resultados Esperados en el Programa País – PNUD Ecuador: Planificación ambiental sostenible y equitativa

Resultados Esperados en el CPAP: Planificación ambiental sostenible y equitativa

Agencia Responsable de Implementación: UNOPS

Descripción Breve

El objetivo del proyecto es reducir la fragmentación del hábitat y mejorar la conectividad ecológica por medio de territorios productivos en cuatro regiones prioritarias del Ecuador. El proyecto aportará a la conservación de la biodiversidad, reduciendo la fragmentación de hábitat y fortaleciendo la conectividad ecológica a través de los paisajes productivos en ecosistemas de importancia global de Ecuador, por medio de iniciativas y acciones comunitarias. Las iniciativas para proyectos del PPD serán seleccionadas por su contribución para superar las barreras de capacidades comunitarias, organizacionales e individuales relacionadas con el uso, planificación y manejo de tierras para la conservación y conectividad, y el uso sostenible de la biodiversidad. Se espera que el trabajo del PPD con comunidades en los paisajes sirva como demostración para aportar a las políticas de planificación de uso de tierras a nivel local y nacional, respecto a la forma de incorporar la conservación de la biodiversidad en áreas productivas.

Total de recursos requeridos:	\$ 9,198,145	Duración del programa:	4 años
Total de recursos asignados:	\$ 4,398,145	# Atlas:	00064236
• Regulares:	\$ 0	# Proyecto:	00081120
• Otros:	\$ 0	# PIMS:	4518
• FMAM	\$ 4,398,145	Fecha de inicio:	01 de julio de 2011
•		Fecha de terminación:	30 de junio de 2015
Financiamiento Paralelo:		Acuerdos de gestión	implementación UNOPS
• Gobierno	\$ 2,000,000	Fecha de reunión PAC	03 de agosto de 2011
• Otras contribuciones (efectivo)	\$ 1,960,000		
• Otras contribuciones (en especie)	\$ 840,000		

-			

¹ Para proyectos financiados por FMAM y apoyados por PNUD como éste incluye requerimientos específicos del FMAM.

Siglas

AI	Aguas Internacionales
AP	Áreas Protegidas
APR	Annual Project Review (Revisión Anual del Proyecto)
ART	Programa de Articulación de Redes Territoriales
ASEC	Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo
BID	Banco Inter-Americano de Desarrollo
CBD	Convención sobre la Diversidad Biológica
C-CONDEM	Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar
CEDENMA	Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente
CDN	Comité Directivo Nacional
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COP	Conferencia de las Partes
CP	Country Programme (Programa de País)
CPD	Country Programme Document (Documento de Programa de País)
CPAP	Country Programme Action Plan (Plan de Acción del Programa de País)
CPMT	Central Programme Management Team
EEG	Grupo de Medio Ambiente y Energía
ERC	Centro de Recursos de Evaluación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEPTCE	Federación Ecuatoriana Pluri-Cultural de Turismo Comunitario
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FSP	Full Size Project (Proyecto Grande)
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GEF-5	Quinta Fase Operativa
GMS	Apoyo General de Gestión
HACT	Harmonized Approach to Cash Transfer (Enfoque Armonizado para la Transferencia de Efectivo)
ISS	Servicios de Apoyo a la Implementación
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
M&E	Monitoreo y Evaluación
NSCA	Autoevaluación de Necesidades de Fortalecimiento de la Capacidad
OCB	Organización Comunitaria de Base
ODM	Objetivos del Milenio
ONG	Organización No Gubernamental
OP	Oficina de País
PIMS	PfP Information Management System
PLASA	Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales
PIF	Project Identification Form (Formulario de Identificación del Proyecto)
PIR	Reporte de Implementación del Proyecto
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
PPR	Reporte de Progreso del Proyecto
PNUD/UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
QPR	Quarterly Progress Report (Informe de Avance Trimestral)
RTA	Asesor Técnico Regional
SBAA	Acuerdo Básico Modelo de Asistencia
SIMONA	Sistema de Monitoreo y Acompañamiento
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
STA	Senior Technical Advisor (Asesor Técnico Senior)

STAR	Sistema Transparente de Asignación de Recursos
TDR	Términos de Referencia
UCR	Unidad de Coordinación Regional
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo.
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Índice

1	Análisis de Situación	6
1.1	Biodiversidad y ecosistemas de importancia mundial.....	6
1.2	Amenazas principales a la biodiversidad	7
1.3	Contexto legislativo, político y de programación	9
1.3.1	Contexto legislativo y político	9
1.3.2	Experiencia del PPD	9
1.3.3	Escenario de línea base.....	11
1.4	Solución a largo plazo.....	12
1.5	Barreras clave a la contribución comunitaria a la conservación de la biodiversidad en paisajes productivos	13
1.5.1	Barreras comunitarias para planificar, gestionar o coordinar paisajes productivos.....	13
1.5.2	Barreras comunitarias para adecuar, identificar y adoptar prácticas de uso sostenible	13
1.5.3	Barreras comunitarias para diseñar, implementar, monitorear y evaluar proyectos.....	14
2	Estrategia	16
2.1	Meta y objetivo del proyecto, resultados, productos y actividades.....	16
2.1.1	Resultado 1: La gestión para el uso efectivo de la tierra comunitaria y la planificación están en posición de incrementar la conectividad ecológica en 4 ecosistemas	16
2.1.2	Resultado 2: Comunidades rurales han incrementado las opciones de medios de vida sostenible apropiadas para ecosistemas frágiles y de importancia global.....	18
2.1.3	Resultado 3: Conocimiento sistematizado y diseminado; y comunidades capacitadas en el diseño, monitoreo y evaluación de proyectos para el aprendizaje y la gestión comunitaria	24
2.1.4	Criterios transversales de selección de proyectos	27
2.2	Indicadores y riesgos del proyecto	28
2.2.1	Indicadores	28
2.2.2	Riesgos.....	28
2.3	Beneficios esperados a nivel global, nacional y local	30
2.3.1	Beneficios ambientales globales.....	30
2.3.2	Beneficios locales comunitarios	30
2.4	Consistencia del proyecto con las estrategias y programas del FMAM	31
2.5	Consistencia con las estrategias y prioridades nacionales	32
2.6	Vínculos con programas y proyectos del PNUD	32
2.7	Coordinación con otras iniciativas relacionadas	33
2.8	Sostenibilidad	35
2.9	Participación de actores clave.....	35
2.10	Costo - Eficiencia	36
3	Marco Lógico de Resultados del Proyecto:.....	37
4	Presupuesto Total y Plan de Trabajo.....	Error! Bookmark not defined.

5	Arreglos de Implementación	43
5.1	Estructura de la organización y los arreglos	43
6	Marco de Monitoreo y Evaluación.....	47
7	Contexto Legal.....	53
8	Anexos	53
8.1	Análisis de riesgos	54
8.2	Términos de referencia.....	57

1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN

1.1 Biodiversidad y ecosistemas de importancia mundial

1. El Ecuador es conocido a nivel mundial por su rica biodiversidad y su variedad de paisajes. Es el país con mayor biodiversidad por metro cuadrado en América Latina y uno de los 17 países megadiversos del mundo. Múltiples factores favorecen la riqueza biológica del Ecuador, entre ellos la cordillera de los Andes que proporciona diversas alturas con microclimas específicos; y la amplia gama de zonas de vida que existen en las cuatro regiones del Ecuador (costa, sierra, Amazonía e insular) en las que una gran variedad de culturas han logrado desarrollarse, gracias a la enorme riqueza natural del país. Cuatro de los ecosistemas ecuatorianos de importancia global son: el páramo, el bosque seco costero y el manglar, y la selva amazónica.

2. El ecosistema páramo se encuentra entre los 3.000 y 4.500 metros sobre el nivel del mar, desde la línea arbórea hasta las más altas laderas rocosas y nevados. La naturaleza aislada y fragmentada del páramo de los Andes permite un excepcionalmente alto nivel de especiación y endemismo. El ecosistema alberga aproximadamente 5.000 especies de plantas diferentes. Alrededor del 60% de estas especies son endémicas, adaptadas a las condiciones climáticas y fisio-químicas específicas del ecosistema; tales como la baja presión atmosférica, la intensa radiación ultra-violeta y los efectos desecantes del viento. La vegetación consiste principalmente en plantas herbáceas, rosetas de tierra, arbustos enanos, almohadillas de páramo.

3. En algunas zonas se evidencia un claro gradiente altitudinal de la vegetación. En el subpáramo (2.500-3.100 m. de altitud), mosaicos de arbustos y pequeños árboles se alternan con pastizales. Extensos bosques nublados también pueden desarrollarse en este ecosistema. Estos consisten de árboles pequeños, torcidos y nudosos con hojas pequeñas y gruesas de tipo *Notophyllous* y muchas epífitas. En el páramo (3.100-4.100 m.) dominan los pastizales; algunos parches de especies leñosas, tales como el *Polylepis* y el *Gynoxys* sólo se producen en zonas resguardadas y a lo largo de arroyos. El superpáramo es una zona estrecha con escasa vegetación entre el páramo de pajonal y los nevados. En todos los pisos climáticos, ciertos tipos de vegetación azonal (humedales, turberas, vegetación acuática) aparecen en áreas planas per-húmedas.

4. El páramo representa un 5% del área terrestre del Ecuador y se cree que contiene alrededor del 10% de la flora ecuatoriana y 30% de sus plantas vasculares, así como 88 especies de aves. En esta zona de vida, los pueblos locales han subsistido por milenios a través de la producción de alimentos y gracias a otros productos provenientes de una gran diversidad de especies domesticadas, agrestes y salvajes de importancia agrícola, en especial tubérculos y cereales Andinos nativos. Entre estos se incluye al melloco (*Ullucus tuberosus*), la oca (*Oxalis tuberosa*), la mashua (*Tropaeolum tuberosum*), la jícama (*Polymnia sonchifolia*), la achira (*Canna edulis*), la quinua (*Chenopodium quinoa*), y el chocho (*Lupinus mutabilis*) entre los más importantes para la seguridad alimentaria. El ecosistema páramo tiene una importancia clave por su papel en la retención y regulación hídrica. En el Ecuador, casi 500.000 personas dependen del páramo para su sustento diario. De igual manera, toda la población del Ecuador depende indirectamente de los servicios ambientales del páramo para el suministro de agua, riego y energía hidroeléctrica.

5. Los bosques secos y manglares se sitúan a lo largo de la costa del Pacífico y son muy variados en términos de biodiversidad, así como en sus características estructurales, entre ellas la densidad, la altura del dosel y el área basal. La fauna y flora de estos bosques se caracteriza por haber adquirido ciertas características fisiológicas de adaptación que les han permitido sobrevivir en condiciones extremas de temperatura y sequedad. La presencia de arbustos enanos y ramificados, hojas gruesas y plantas espinosas ayudan a caracterizar las duras condiciones de esta ecorregión. Este factor evolutivo no sólo aumenta la riqueza, el endemismo de las especies y la importancia de la zona, sino que también las hace más vulnerables ante la intervención humana. Esta ecorregión puede ser considerada como una zona de baja biodiversidad en relación a los bosques húmedos, sin embargo ha sido reconocida por

sus altos niveles de endemismo local y regional. Aproximadamente 180 especies de árboles han sido clasificadas y se estima que alrededor del 19% de la vegetación de la región es endémica en el oeste del Ecuador. Este ecosistema es único en el mundo, ya que se lo encuentra solamente al sur del Ecuador (87.000 has.) y al norte del Perú. Entre las especies más importantes se incluyen árboles de la familia *Moraceae* (*Pseudolmedia* sp.), *Bignoneas* (*Exarata chocoensis*) y varias especies de Algarrobo (*Prosopis fuliflora*); Barba salvaje (*Tillandsia usneoides*); Barbasco (*Jacquenia pubescens*); Bototillo (*Cochlospermum vitifolium*); Cactus (*Cereus* sp.); Ceibo (*Ceiba trichistandra*), etc., al igual que productos medicinales (*Myroxylon peruiferum* y *Bursera graveolens*); alimento para animales (*Prosopis juliflora* y *Ceiba trichistandra*); frutas (*Malpighia emarginata*); y para actividades pesqueras (*Piscidia carthagenensis*).

6. Aproximadamente 65.000 personas viven en este ecosistema y dependen directamente de él para subsistir y para producir y obtener agua fresca. El bosque seco también es de gran importancia ya que actúa como generador de agua para la región costera. Estos bosques son extremadamente frágiles y han desaparecido de una enorme porción de su área original, situándose entre los ecosistemas más amenazados del mundo.

7. Asociados con los bosques secos, en el límite entre la tierra y el mar, se encuentran los manglares que crecen a lo largo del litoral, estuarios y deltas. Los bosques de manglar no pueden considerarse como ecosistemas separados de su entorno debido a las extensas áreas que cubren y que se ven influenciadas por aguas superficiales, columnas de agua de mar y estuarios, suelo y paisajes vegetativos adyacentes. Los complejos sistemas de las raíces de los manglares albergan un gran número de especies animales (pájaros, peces, moluscos, crustáceos), y es donde la vida marina se refugia para crecer y desarrollarse. Los manglares también protegen las costas contra la erosión, los huracanes, tsunamis y tormentas; atenuando el impacto de fenómenos naturales recurrentes. Los ecosistemas de manglar en el Ecuador incluyen cinco especies de manglar de importancia mundial (*Rhizophora mangle* L, *Rhizophora harrisonii* L, *Avicennia germinans* L, *Laguncularia racemosa* L-Gaerth F, *Conocarpus erectus* L, *Pelliciera rhizophorae* P y L, y *Mora megistosperma*). Comunidades ancestrales que viven dentro y alrededor de los manglares han organizado sus vidas y su cultura alrededor de los bienes y servicios que les provee este ecosistema. Aproximadamente 50.000 mestizos, Afro-ecuatorianos, y otras comunidades rurales dependen del ecosistema manglar.

8. La selva Amazónica del Ecuador cubre el 30% del total de la superficie terrestre del país (13.909 km²), convirtiéndola en la región bio-geográfica más grande del país y que ha sido caracterizada como "hiper-diversa". Dentro de la región amazónica, por ejemplo en el Yasuní, además de las 600 especies de pájaros y 170 de mamíferos, se puede encontrar aproximadamente 1.100 especies de árboles en una parcela de 25 hectáreas –más que en los Estados Unidos y Canadá juntos. Se cree que el Yasuní contiene un estimado de 6.000 especies forestales, y en la totalidad de la Amazonía ecuatoriana existirían posiblemente alrededor de 30 millones de especies de insectos; cada acre contendría, potencialmente, alrededor de 70.000 especies. En esta área se puede encontrar alrededor de 7.000 especies de mariposas de las 20.000 especies a nivel mundial.

9. Dentro de las aguas de la Cuenca Amazónica, se estima que existen más de 1.000 especies de peces (incluyendo anguilas eléctricas y pirañas), y 400 especies de anfibios y reptiles. Caimanes, delfines de agua dulce y manatíes también habitan este entorno.

1.2 Amenazas principales a la biodiversidad

10. Las principales amenazas a la biodiversidad en el páramo, bosque seco costero/manglares, y la selva amazónica son: la deforestación masiva de bosques y la conversión de pastizales (en el páramo) para otros usos, la fragmentación del ecosistema, y la degradación generalizada del ecosistema por causa de la recolección no sostenible de productos maderables y productos forestales no maderables (ej. caza ilegal), el sobre pastoreo, especies invasoras, y otros factores. Cabe recalcar que con 49.8 habitantes por kilómetro cuadrado, Ecuador es uno de los países más densamente poblados en América del Sur. La Estrategia Nacional de Biodiversidad estima que se ha perdido el 75% de la vegetación original del país.

11. La principal causa de la deforestación en los tres ecosistemas es la roza y el desmonte de terrenos forestales para agricultura a pequeña escala o a escala comercial, silvicultura o acuicultura, incluyendo plantaciones de palma africana (costa; Amazonía), pino y eucalipto (páramo) y cultivo de camarón (manglares). La roza o desmonte de terrenos para la producción ganadera es también un importante motor de la deforestación en la Amazonía, en el bosque seco costero y en menor escala, en el páramo.

12. Mientras se desmontan grandes áreas de terreno, fragmentos de bosque u otros parches de vegetación natural quedan en pie en medio de estas zonas en las que los usos del suelo son generalmente incompatibles con los objetivos de conservación. Los bosques se vuelven más secos y calientes, y la velocidad del viento se acelera creando condiciones ideales para el fuego. Cuando es utilizado como herramienta para eliminar la biomasa antes de la siembra, el fuego puede escapar del control de los agricultores y extenderse a bosques o praderas cercanas, reduciendo el valioso hábitat para la biodiversidad, generando grandes volúmenes de gases de efecto invernadero y conduciendo a la conversión permanente del hábitat natural para otros usos.

13. Otra causa que incide en la fragmentación de bosques y pajonales es la constante subdivisión de tierras comunitarias en las tres regiones, ante la responsabilidad de las comunidades de proveer nuevas tierras a jóvenes familias que no las poseen; por el crecimiento del mercado de tierras donde las comunidades son presionadas a venderlas a propietarios privados (bosque seco/manglar), y por los nuevos asentamientos de colonos en la Amazonía.

14. En los últimos 20 años, los bosques secos del Ecuador han desaparecido a un ritmo creciente. Se calcula que el bosque seco se ha reducido a menos del 5% de su cobertura original. Las principales causas de esta disminución son la ampliación de la frontera agrícola para la expansión de la ganadería, los incendios forestales, los monocultivos comerciales a gran escala y la tala de árboles por parte de los habitantes locales. La explotación maderera inadecuada, que consiste principalmente en la extracción selectiva de maderas finas para la venta; y la tala y quema de grandes áreas para fines agrícolas son dos de las principales causas de la deforestación. El desmonte y la siembra de cultivos en laderas aumenta la erosión y la pérdida de productividad del suelo a largo plazo, resultando potencialmente en la pérdida permanente de bosques. Más del 70% de los manglares costeros han sido eliminados a través de la invasión, explotación forestal y el cultivo camaronero industrial.

15. Desde principios de los años setenta alrededor del 30% de la Amazonía ecuatoriana ha sido deforestada debido a la deficiente planificación o control de la colonización; a menudo acelerada por el avance y expansión de la industria petrolera a través de la construcción de carreteras.

16. La quema de pastizales, actividades agroforestales y el sobrepastoreo son las principales amenazas para el ecosistema páramo, incluso en áreas protegidas. En esta zona existen numerosos asentamientos humanos y carreteras que atraviesan el páramo, dividiendo la ecorregión. Con la reciente expansión de las actividades humanas, particularmente la agricultura y la minería, estos hábitats están siendo alterados y destruidos. Los suelos de los páramos son fértiles, pero extremadamente susceptibles a la erosión, y los ríos muchas veces son contaminados por desechos mineros.

17. Mientras que las comunidades han sido guardianes de la biodiversidad desde tiempos ancestrales y son la razón por la cual aún ciertos parches de bosque existen; cambios culturales, económicos, entre otros y presiones externas están afectando la biodiversidad en las tres regiones. Las comunidades controlan y utilizan tierras que son cruciales para la conservación a largo plazo de la biodiversidad y para establecer o mejorar la conectividad entre fragmentos de selva y pastizales intactos a través del paisaje, incluyendo áreas protegidas, e integrar la conservación de la biodiversidad en el paisaje productivo. Estas tierras también son la fuente de la seguridad alimentaria y de ingresos para estas comunidades a través la cosecha de madera y otros bienes y servicios del ecosistema. Desafortunadamente, a pesar de estar rodeados de riqueza y recursos naturales, las comunidades a menudo continúan siendo pobres y marginadas.

18. Las comunidades indígenas en el páramo cultivan tierras con fines alimenticios y comerciales utilizando técnicas y prácticas que, bajo las condiciones actuales (p. ej. parcelas en laderas escarpadas), conllevan a la erosión del suelo y a la disminución de la productividad. Se talan árboles y arbustos endémicos y se quema la vegetación nativa y los cultivos residuales. Como consecuencia, esta pérdida de productividad conlleva al desmonte de nuevas tierras, ya sea en los mismos páramos o, tras el abandono y la migración, en la Amazonía o el bosque seco costero. En el bosque seco, pequeños agricultores desmontan el área para cultivos alimenticios, comerciales o pastizales, mientras que la extracción no sostenible de productos forestales madereros y no madereros de los bosques restantes, conducen a una degradación progresiva del ecosistema. Al mismo tiempo, al igual que en el páramo, las prácticas agrícolas de estos pequeños productores aumentan la vulnerabilidad del ecosistema ante la erosión del suelo y la pérdida de productividad a largo plazo, un factor que conlleva a un subsiguiente desmonte de nuevas tierras y degradación. En la costa las comunidades se han visto afectadas por la tala de los manglares, que ha sido remplazado por piscinas camaronerías y por la pesca excesiva de los productos proporcionados por el manglar, incluyendo madera, leña, peces y crustáceos.

19. En la Amazonia, las comunidades campesinas y las nacionalidades y pueblos indígenas se han visto muy afectados por la alta tasa de deforestación y la elevada contaminación. En esta región las prácticas de roza, desmonte y quema por parte de los pequeños agricultores se da con un menor nivel de rotación. Esto conduce a la deforestación permanente y a la pérdida de las funciones óptimas del ecosistema en grandes áreas, ya que estas tierras de cultivo se convierten progresivamente en pastos de baja calidad. Las comunidades locales complementan sus ingresos y fuentes de consumo mediante la extracción no sostenible de productos forestales no maderables, como fauna silvestre y plantas medicinales, madera para la construcción y venta, entre otros. Las prácticas agrícolas actuales aceleran la deforestación y la pérdida de biodiversidad y productividad del suelo.

1.3 Contexto legislativo, político y de programación

1.3.1 Contexto legislativo y político

20. La Constitución del Ecuador aprobada en el año 2008, introduce un nuevo esquema de desarrollo, el Buen Vivir (Sumak Kausay) que plantea otro tipo de relación entre el ser humano y la naturaleza. Algunas innovaciones en materia ambiental se destacan, como los derechos de la naturaleza, que buscan garantizar su conservación y el respeto de sus funciones y ciclos vitales. La Constitución promueve la protección de los ecosistemas frágiles y amenazados (Art. 406), que coincide con el área focal de biodiversidad, priorizada por el PPD-Ecuador. La Constitución establece que el suelo es un recurso de interés nacional (Art. 409). Por otra parte, el Plan Nacional para el Buen Vivir en su objetivo N° 4 busca garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable, correspondiéndose en sus políticas y metas con los enfoques del PPD. En Capítulo 4 de la Constitución hace referencia a los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el derecho a sus tierras ancestrales; el derecho a la consulta previa antes de la exploración y explotación de los recursos naturales que podrían tener potenciales impactos negativos ambientales o culturales en sus territorios; el derecho a recibir una indemnización si esos efectos negativos se materializan, el derecho a mantener y proteger sus conocimientos y prácticas ancestrales, entre otros. Los pueblos indígenas de las nacionalidades Kichwa (Sierra y Amazonía) participarán en este proyecto, lo que explica la relevancia de este capítulo de la Constitución.

21. A fines del 2010, se promulgó el “Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización” (COOTAD). Este marco legal propone un modelo de descentralización política y administrativa obligatoria y progresiva en Ecuador y especifica los roles de sus cuatro niveles gubernamentales: gobierno central, gobiernos provinciales, gobiernos municipales y gobiernos parroquiales rurales. El proceso de descentralización delega la planificación del uso de tierra y la gestión y responsabilidad del manejo de los recursos naturales a los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales; este aspecto ha sido tomado en consideración por el PPD para el diseño de este proyecto.

1.3.2 Experiencia del PPD

22. El PPD ha financiado 280 proyectos desde su creación en 1994. La estrategia de implementación del programa ha sido adaptada a lo largo de los años para reflejar las lecciones aprendidas y las estrategias cambiantes del FMAM en áreas focales. El PPD ha apoyado iniciativas comunitarias en todas las regiones del país a excepción del Archipiélago de las Islas Galápagos, con un énfasis inicial en el páramo andino, donde las organizaciones comunitarias son más fuertes. Posteriormente, el Comité Directivo Nacional y el Equipo del País hicieron un esfuerzo para desarrollar las capacidades de comunidades costeras y amazónicas para incidir en estos ecosistemas relevantes y aumentar el número de proyectos en estas áreas. La Evaluación Independiente del PPD global del año 2007 resaltó los siguientes aspectos positivos del programa de Ecuador:

- El alto grado de apropiación de los proyectos entre las comunidades;
- El enfoque innovador del programa de seleccionar ONG nacionales para sus actividades en el monitoreo y evaluación a través de procesos competitivos. La evaluación determinó que este enfoque no sólo permite que el programa del país logre un alto grado de supervisión del proyecto, sino también que se mejoren las habilidades de las organizaciones de la sociedad civil en el monitoreo y evaluación;
- Su interés en la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias después de la finalización del financiamiento del FMAM, condujo a que el programa desarrolle una estrategia específica para este propósito. El PPD Ecuador promueve el establecimiento de asociaciones entre beneficiarios del PPD y aliados de la sociedad civil en varios campos, por ejemplo, biocomercio, agricultura orgánica o ecoturismo. Este enfoque permite que las OCB continúen recibiendo apoyo técnico hasta madurar y ser capaces de mantener sus operaciones por su cuenta. Esto contribuye también a lograr economías de escala y capacidad de mercadeo para los bienes y servicios de las comunidades. El segundo lugar, el PPD promueve la creación de vínculos entre los miembros de las comunidades y organizaciones académicas con el fin de forjar relaciones duraderas entre estudiantes, miembros de las comunidades y universidades o instituciones de investigación. En tercer lugar, la coherencia entre iniciativas de las OCB y los planes de desarrollo municipal son un requerimiento reciente del CDN para la aprobación de proyectos. El objetivo es ayudar a incorporar los beneficios ambientales globales y los objetivos de medios de vida sostenibles en planes de desarrollo local y mejorar las oportunidades de apoyo de los gobiernos locales. Por último, el PPD también apoya comunidades y otras organizaciones para participar en debates sobre políticas para asegurar que sus voces sean escuchadas en los foros regionales y nacionales y tengan la oportunidad de influenciar las decisiones que los afectan.

23. La evaluación también hizo algunas recomendaciones de las cuales, la más importante es la necesidad de mejorar el enfoque geográfico para aumentar los impactos del proyecto. Un enfoque geográfico también permitiría que el Programa de País identifique indicadores para monitorear los resultados del proyecto y su impacto a lo largo del tiempo. El diseño de este proyecto responde a estas recomendaciones, apoyando iniciativas en las tres regiones del país, el PPD concentrará sus donaciones en 12 corredores biológicos.

24. El PPD ha obtenido resultados significativos a lo largo de los años, entre los cuales, la conservación y restauración de hábitats naturales locales en zonas de amortiguamiento protegidas, zonas altas de captación fluvial, así como en áreas con biodiversidad de importancia mundial, pero que no forman parte del sistema de áreas protegidas del país; conservación y recuperación de flora y fauna en peligro de extinción; capacitación y reducción de COPS y la promoción de la agricultura orgánica para aportar a la seguridad alimentaria. El problema más crítico de las poblaciones rurales es la falta de fuentes de ingreso estables. Las comunidades rurales migran a otras regiones del país o a otros países en busca de trabajos como resultado de la crisis agrícola que es ocasionada por una combinación de baja productividad y bajos precios de los productos agrícolas. No se puede mejorar el manejo ambiental sin proveer de opciones de medios de vida sostenibles a las comunidades locales. El PPD ha demostrado que esas opciones existen y que las comunidades pueden adoptar estas prácticas con algo de ayuda externa. El desafío ahora es consolidar las condiciones para el escalamiento de las iniciativas comunitarias con las que ya trabajó el PPD en fases previas.

25. La sociedad civil en el Ecuador es muy activa y hay varias ONG bien establecidas que trabajan en temas de medioambiente y desarrollo a nivel nacional y local. La presencia de ONG en cada provincia facilita la asistencia técnica a comunidades y organizaciones locales. Existen también numerosas OCB en las áreas rurales de Ecuador trabajando para hacer frente las múltiples necesidades de las comunidades locales. Sin embargo, las capacidades y la gestión de las OCB son a menudo débiles, especialmente en la costa y en la Amazonía. Muy pocas OCB tienen acceso a recursos externos de financiamiento y experiencia en el desarrollo, implementación y rendición de cuentas de proyectos. Las OCB individuales están aisladas y tienen pocos vínculos con organizaciones similares dentro de sus parroquias o municipalidades. En Ecuador existen redes de organizaciones y asociaciones, pero se necesitan que vinculen más a las OCB entre sí, así como a las OCB con ONG nacionales.

1.3.3 Escenario de línea base

26. El escenario de línea base está compuesto por varias iniciativas, programas y proyectos nacionales que hacen referencia a la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de recursos naturales en todo el país bajo el Sumak Kausay (Buen Vivir); principio consagrado en la Constitución Nacional del 2008. El gobierno ecuatoriano se enfrenta a la pérdida de la biodiversidad y su conservación se sustenta principalmente a través del establecimiento de un sistema extensivo de áreas naturales protegidas. Las zonas protegidas abarcan áreas de alto valor para la conservación en paisajes terrestres y marinos en grave peligro de conversión o alteración del hábitat y extinción de especies. Sin embargo, estas áreas protegidas corren el riesgo de convertirse en islas aisladas de hábitat natural dentro de un mayor paisaje terrestre o marino carente de biodiversidad relevante; como en el caso de los bosques, áreas cuya vegetación primaria ha sido eliminada para dar paso a la agricultura, ganadería u otros usos económicos. Por otro lado, el gobierno ha aprobado leyes y regulaciones que permiten el uso sostenible de los bosques y otros recursos dentro del paisaje productivo; también ha proporcionado asistencia técnica y capacitación en temas de manejo forestal, acuicultura y otras actividades económicas. Sin embargo, si no se organiza y administra el paisaje productivo para mejorar la conectividad ecosistémica y lograr una compatibilidad total con los objetivos de conservación, no será posible conservar la biodiversidad a largo plazo.

27. El concepto de corredores biológicos para ayudar a mantener la conectividad ecológica a través de paisajes productivos es nuevo en Ecuador, y aún no se refleja plenamente en las políticas nacionales o marcos regulatorios. A pesar de que la legislación ecuatoriana ha tenido grandes avances en el manejo y conservación del ecosistema, su aplicación efectiva es deficiente. No existe una visión integrada de los ecosistemas que conduzca a la formación/consolidación de corredores biológicos como medios para garantizar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones del ecosistema. Hasta la fecha, el enfoque técnico/jurídico ha sido proteger los restos aislados de ecosistemas importantes, sin ningún tipo de estrategias a nivel más amplio. Sin embargo, la nueva Constitución reconoce la contribución de las zonas comunitarias para lograr los objetivos nacionales de conservación. En términos ecológicos, estas áreas son importantes ya que muchas se localizan dentro o cerca de zonas de amortiguamiento y/o en zonas estratégicas en el paisaje más amplio. Trabajar con las comunidades para adoptar prácticas de uso sostenible podría contribuir a aumentar el tamaño de los bloques de hábitat protegido y la conectividad. De hecho, el PLAN estratégico 2007-2016 para el SNAP considera la incorporación de tierras comunitarias como un medio para lograr sus objetivos de conservación, particularmente en corredores biológicos, para que estos sean gestionados bajo un enfoque ecosistémico y comunitario. Sin embargo, aun no existe una política o lineamientos específicos sobre como planificar estos corredores biológicos para mejorar la participación comunitaria. Se están realizando algunos avances en la línea base que contribuyen, por ejemplo, en el desarrollo de planes municipales para el uso de tierras y un número de programas para consolidar el SNAP e implementar el Plan Estratégico. Tampoco hay un apoyo sistemático para la planificación impulsada por las comunidades para maximizar el rol de las tierras comunitarias en corredores biológicos. Del mismo modo, no existe un criterio claro para incorporar a las comunidades en las estructuras de gestión de los corredores o para proveer coordinación y fortalecimiento de capacidades que permiten el escalamiento de iniciativas comunitarias, los usos sostenibles a lo largo del paisaje para generar mayor conectividad junto con beneficios locales para las comunidades rurales.

28. La experiencia del PPD y el proyecto propuesto ofrecen una oportunidad para abordar estas deficiencias en la línea base.

1.4 Solución a largo plazo

29. La solución a largo plazo propuesta por este proyecto es construir sobre la línea base descrita anteriormente, particularmente con el entorno favorable creado por la nueva Constitución, el Plan Nacional del Buen Vivir y el COOTAD, y demostrar la viabilidad de lograr la definición de doce biocorredores a través de la conectividad ecológica y la conservación de la biodiversidad en paisajes productivos a través del diseño y manejo de biocorredores por comunidades locales asociadas. Las tierras controladas por comunidades desempeñarían un rol crucial para asegurar la conectividad de paisajes en el Ecuador, pero solamente si las comunidades pueden obtener ingresos y lograr la seguridad alimentaria mientras preservan la biodiversidad y los servicios del ecosistema. Las actividades económicas comunitarias en la actualidad están ampliamente distanciadas de su potencial compatibilidad con los objetivos de conservación de la biodiversidad y de la sostenibilidad a largo plazo. Hay un creciente grupo de experiencias – incluyendo la del PPD Ecuador – con actividades exitosas compatibles con la conservación, como el manejo sostenible de bosques para productos forestales maderables y no maderables, gestión de manglares y humedales para pesca y acuicultura artesanal, ecoturismo, agroforestería y la adopción de prácticas y sistemas de agricultura sostenible cuyo objetivo es mantener la productividad del suelo y conservar los recursos genéticos para alimentos y agricultura. Para lograr esta solución a largo plazo, tres barreras claves necesitan ser superadas (véase la siguiente sección 1.5) y estas conforman el enfoque del proyecto.

30. Experiencias como estas deben ser replicadas por un mayor número de comunidades para lograr un exitoso nivel de conservación de la biodiversidad en el páramo, el bosque seco costero y la Amazonía del Ecuador,. Un factor clave para la adopción de prácticas productivas sostenibles para la conservación de la biodiversidad son los beneficios económicos que derivan de estas, incluyendo mejor seguridad alimentaria, fuentes de ingreso más estables, el aumento del ingreso gracias a un manejo comercial exitoso y a la venta de productos forestales extraídos a escala y de manera sostenible. Las comunidades deben tener la capacidad de producir volúmenes suficientes de productos de alta calidad y compatibles con la conservación, darles valor agregado y hacerlos comercializables. Esto implica tener habilidades de gestión empresarial y la capacidad necesaria para planear y gestionar un uso de tierras coherente con los objetivos de conservación de las áreas protegidas y corredores biológicos. Al mismo tiempo, las comunidades deben estar preparadas para comprometerse con las nuevas oportunidades que se les presenten. Finalmente, para que las comunidades se beneficien económicamente del incentivo de conservar su ecosistema, se debe coordinar para evitar la duplicación de actividades y la competencia destructiva, y así lograr economías de escala en las comunidades y regiones.

31. Debido al gran tamaño de las regiones de bosque seco costero, de páramo y de selva Amazónica, este proyecto se enfocará en 4 territorios y 12 biocorredores ricos en biodiversidad dentro y alrededor de las áreas protegidas que se encuentren en estas 3 regiones. Aunque estas áreas se ven altamente amenazadas por prácticas de desarrollo no sostenible, si se manejan correctamente a favor de los objetivos de conservación y conectividad, tienen un gran potencial para formar parte de los corredores biológicos incorporando a los paisajes productivos de manejo comunitario. El proyecto se basará en y replicará el trabajo emprendido por las comunidades en fases previas del PPD con el fin de fortalecer aún más las alianzas y asociaciones entre grupos comunitarios para formar dichos corredores biológicos.

32. Los territorios seleccionados en el páramo incluyen áreas entre y alrededor de: la parte superior de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, la Reserva Cayambe-Coca (incluyendo el sistema lagunar, las lagunas de Mojanda y el lago San Pablo), el Parque Nacional Sangay, el Parque Nacional Cajas y la Reserva Faunística Chimborazo. En el bosque seco costero el proyecto se enfocará en la cordillera Chongón Colonche, así como la región biogeográfica del Chocó, un punto crítico de biodiversidad, el bosque protegido de Montecristi, las áreas protegidas de Sancán y Cantagallo y los cerros de Bálsamo. En los manglares, el proyecto se enfocará en la Reserva de Vida Silvestre Isla Corazón; y en la región

Amazónica, en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biósfera Yasuní y Sangay, y Parque Nacional Llanganates (el Anexo 8.4 provee información sobre los corredores biológicos).

1.5 Barreras clave a la contribución comunitaria a la conservación de la biodiversidad en paisajes productivos

Las siguientes barreras clave deben ser abordadas para la implementación de la solución a largo plazo:

1.5.1 Barreras comunitarias para planificar, gestionar o coordinar paisajes productivos

33. Las comunidades no cuentan con los medios y/o motivación para planificar, gestionar o coordinar paisajes productivos comunitarios para la conservación de la biodiversidad, el mejoramiento de la conectividad y el aumento de la productividad a largo plazo de bienes y servicios ecosistémicos.

34. El establecimiento y manejo de corredores biológicos requiere de un alto grado de planificación y gestión dentro y entre las comunidades que están en un paisaje productivo sobre la base de una visión estratégica acordada conjuntamente y respaldada por un marco de políticas e incentivos que favorezcan la participación y el cumplimiento de la normativa de los productores comunitarios. Las comunidades tienen mecanismos formales y no formales para la toma de decisiones, la acción comunitaria y la gestión local, pero estos mecanismos son a menudo débiles o muy poco efectivos y generalmente carecen de una visión estratégica explícita a largo plazo. Por otra parte, no existen mecanismos que permitan la cooperación entre varias comunidades en grandes áreas geográficas. Algunas políticas pueden no apoyar el manejo y planificación de sus territorios, y los incentivos para participar o cumplir con las estructuras de ordenación territorial generalmente están ausentes. La comprensión de los beneficios a largo plazo de un paisaje más sostenible y productivo que conserve la biodiversidad es débil o inexistente. Con capacidades comunitarias deficientes, una planificación inter-comunitaria efectiva y el manejo de los paisajes productivos para la conservación de la biodiversidad es remota.

35. Mientras pequeños agricultores y las organizaciones comunitarias pueden adoptar prácticas sostenibles de producción y actividades alternativas de generación de ingresos, el impacto en la biodiversidad del entorno depende de su respuesta coordinada guiada por una visión estratégica que integre los objetivos de productividad, conectividad, conservación y uso sostenible. Las organizaciones comunitarias deben contar con la capacidad necesaria para articular esta visión, establecer objetivos estratégicos, definir resultados, identificar las ventajas y desventajas, formular planes de acción y negociar y acordar contribuciones individuales para cumplir estos planes. Las comunidades deben ser capaces de negociar y acordar líneas de acción complementarias entre ellos para la consecución de los objetivos estratégicos y definir e implementar mecanismos inter-comunitarios de gestión del entorno, sean estos formales o informales.

36. Una coordinación comunitaria e inter-comunitaria efectiva puede usarse para aprovechar más los beneficios económicos asociados con actividades generadoras de ingresos sostenibles. Por ejemplo, la habilidad de atraer suficientes visitantes a un destino ecoturístico con el fin de producir un ingreso estable es fundamental. Las empresas comunitarias individuales tienen dificultades para comercializar sus atracciones ecoturísticas de manera efectiva. Para que el ecoturismo logre un impacto significativo en la conservación del hábitat, debe realizarse a gran escala por un número suficiente de comunidades. La habilidad de las comunidades para colaborar en el desarrollo de destinos y experiencias ecoturísticas complementarias es crucial para el logro de impactos en la biodiversidad a nivel regional. La comercialización de productos forestales no maderables, productos agrícolas certificados, u otros bienes de producción sostenible también se beneficiarían de la coordinación intercomunitaria. Para lograr economías de escala en la comercialización y venta de productos sostenibles, las comunidades necesitan tener la habilidad de asociarse con grupos confiables y bien informados del sector privado, ONG y entre sí mismas para asegurar un flujo constante de productos de alta calidad.

1.5.2 Barreras comunitarias para adecuar, identificar y adoptar prácticas de uso sostenible

37. Las comunidades tienen dificultad para adecuar, identificar y adoptar prácticas de uso sostenible y sistemas de manejo a escala en bosques y pastizales, áreas de alto valor en la biodiversidad.

38. A través de su trabajo a lo largo de los años, el PPD ha contribuido para que las comunidades desarrollen una serie de sistemas y prácticas productivas exitosas en diferentes circunstancias. Estas prácticas han beneficiado tanto al medio ambiente global como al desarrollo sostenible local y a los medios de vida rurales. Entre ellas se incluye iniciativas relacionadas con la producción agro-ecológica, producción sostenible de productos forestales no maderables, gestión de la pesca, acuicultura, cría de alpaca y producción de lana. No obstante, estas prácticas deben ser implementadas por un número suficiente de productores y comunidades a lo largo del tiempo, hasta llegar a que los productores de las comunidades adopten progresivamente estas prácticas, ante los visibles beneficios para la sostenibilidad de los medios de vida rurales, ya sea por un aumento en sus ingresos económicos o una mayor seguridad alimentaria.

39. Muchas de las comunidades de pequeños productores han mantenido por generaciones las mismas prácticas agrícolas tradicionales basadas en un profundo conocimiento de las especies y funciones del agro-ecosistema, bajo la lógica de su reconocida eficiencia y reducción de riesgo. Estas prácticas han favorecido la supervivencia, el bienestar y la seguridad alimentaria en cierto grado. Sin embargo, frente a los impactos ambientales a largo plazo de algunas de ellas en las circunstancias ecológicas y socioeconómicas cambiantes, se requiere de un desarrollo e incorporación de nuevas prácticas y técnicas para lograr la sostenibilidad, aumentando a la vez la productividad para satisfacer las crecientes demandas de desarrollo. Los pequeños productores deben desarrollar habilidades y conocimientos para adoptar principios agro-ecológicos en los actuales sistemas de producción con el objetivo de mantener o aumentar la productividad, conservando hábitats importantes para la conectividad ecológica y la conservación de la biodiversidad. Sistemas agroforestales y prácticas agrícolas de bajos insumos como los cultivos múltiples, policultivos, compostaje, barbecho, cultivos de cobertura y otras medidas de conservación de suelos pueden aumentar el rendimiento gracias al crecimiento de la productividad del suelo y ayudar a preservarlos por períodos más largos, o quizás de manera permanente, reduciendo así la necesidad de desmontar nuevas tierras con fines agrícolas, tal como se da con el sistema de producción actual. Para que esta adopción sea exitosa, los beneficios económicos para los pequeños agricultores deben ser claros, en términos de aumento de los ingresos económicos o seguridad alimentaria. Los pequeños productores deben tener acceso y habilidad para comercializar productos agrícolas, acuícolas, pesqueros y forestales no maderables, incluyendo la lana producida a través de la cría sostenible de alpacas.

40. El manejo artesanal de la piscicultura, acuicultura y recolección de productos forestales no maderables requiere de un conocimiento sustancial de las necesidades de las especies en su ciclo vital, así como habilidades de manejo y planificación. Para algunas tierras y recursos, como las tierras comunales o de acceso abierto, se requiere una buena gestión de estos bienes comunes con el fin de evitar disminuir la productividad y la disponibilidad de los recursos y la generación de conflictos. Al mismo tiempo, dada la naturaleza de esos sistemas vivos, se debe identificar y desarrollar nuevas prácticas, y adquirir las nuevas habilidades que respeten las características de estos ecosistemas.

41. La experiencia del PPD Ecuador con iniciativas de ecoturismo comunitario han demostrado que pueden generar ingresos con base en la conservación de especies, hábitats y ecosistemas. No obstante, para lograr la sostenibilidad a largo plazo, las comunidades deben poseer las habilidades necesarias de manejo y planificación a fin de permitir experiencias de calidad para los visitantes o para mantener la calidad de los productos que ofrecen a la industria turística.

1.5.3 Barreras comunitarias para diseñar, implementar, monitorear y evaluar proyectos

42. Las comunidades cuentan con poca información, conocimiento y habilidades para diseñar, implementar, monitorear y evaluar proyectos para un aprendizaje eficaz y gestión comunitaria.

43. Con el fin de preservar la biodiversidad del paisaje productivo a largo plazo y establecer la conectividad entre fragmentos de bosques o páramos y áreas protegidas, las comunidades en las tres

regiones tendrán que planificar y gestionar el uso de la tierra para lograr los objetivos de productividad integrada, conectividad, conservación y uso sostenible. También necesitarán adoptar e implementar prácticas y sistemas productivos amigables con la biodiversidad.

44. Para que este cambio se produzca en los cuatro territorios seleccionados, estas prácticas y sistemas deben ser adoptados por un número representativo de comunidades. Este nivel de participación necesario no puede lograrse únicamente a través de la adhesión de comunidades día a día y de sus iniciativas a pequeña escala, sino que necesita ser potenciado mediante la diseminación de un programa sistemático de difusión de conocimientos y fortalecimiento de capacidades para llegar a todas las comunidades participantes y a las que podrían estar interesadas en participar al futuro. Los principales obstáculos para este enfoque son:

- Las capacidades de las comunidades para diseñar, implementar, monitorear y evaluar proyectos de forma sistemática es baja, lo que limita el aprendizaje y la gestión comunitaria.
- Las comunidades y ONG e instituciones públicas en los 4 territorios tienen dificultad en acceder a información práctica sobre los ecosistemas, tipos de intervención o lecciones aprendidas de experiencias.
- Las comunidades tienen dificultad en abordar cuestiones técnicas específicas, como por ejemplo: la búsqueda de alternativas agro-ecológicas al desmonte, roza y quema.
- Prácticas sostenibles de gestión forestal, alternativas de ecoturismo y otras actividades generadoras de ingresos están muy poco desarrolladas, y la capacitación requiere fortalecerse con un enfoque metodológico sistemático.

2 ESTRATEGIA

2.1 Meta y objetivo del proyecto, resultados, productos y actividades

45. La meta del proyecto es conservar biodiversidad frágil y significativa a nivel global y contribuir a los objetivos de conservación del Ecuador y mejorar el bienestar de las comunidades. El objetivo del proyecto – las iniciativas de las comunidades reducen la fragmentación del hábitat y mejoran la conectividad ecológica a lo largo de 4 territorios productivos de las tres regiones prioritarias del Ecuador – será alcanzado a través de los siguientes resultados, productos y actividades abordados por donaciones individuales a OCB y ONG.

2.1.1 Resultado 1: La gestión para el uso efectivo de la tierra comunitaria y la planificación están en posición de incrementar la conectividad ecológica en 4 ecosistemas

46. El Resultado 1 busca conservar la biodiversidad permitiendo que las comunidades locales y sus socios identifiquen, establezcan y gestionen los corredores biológicos dentro de los paisajes productivos terrestres y marítimos pertenecientes a las comunidades que conectan hábitats importantes. El objetivo es fortalecer las capacidades individuales y organizacionales entre las comunidades locales para la gestión y planificación del uso de la tierra a fin de que puedan diseñar e implementar estrategias que prevengan la fragmentación del hábitat en cooperación con el gobierno nacional y local y socios no gubernamentales. Este resultado abordará la necesidad de comunicación, cooperación para la acción conjunta entre diferentes comunidades dentro de cada territorio. Los planes y estrategias de uso y conservación de tierras diseñados por las comunidades guiarán la implementación de las iniciativas de medios de vida sostenibles descritas en el Resultado 2.

Los siguientes productos contribuirán al logro del Resultado 1:

47. Producto 1.1: Doce corredores biológicos diseñados y sus planes de manejo preparados a través de alianzas estratégicas entre OCB, gobiernos locales, empresas privadas y ONG.

Este producto está diseñado para abordar barreras comunitarias complejas para gestionar paisajes productivos en una forma que aumente la conectividad ecológica y mantenga los bienes y servicios del ecosistema. A través de este producto el PPD asegurará que las OCB tengan acceso a asistencia técnica para participar en el diseño, gestión y manejo de los biocorredores que abordan la fragmentación del hábitat en el paisaje productivo. Esto se basará en el trabajo previo del PPD en estas regiones y promoverá alianzas con comunidades, instituciones y redes adicionales en cada uno de las 12 áreas geográficas seleccionadas en los 4 ecosistemas del proyecto. El diseño de los corredores biológicos y los mecanismos de gobernabilidad que el proyecto ayudará a establecer con este producto proveerán el marco para guiar a las comunidades locales en sus decisiones sobre el uso de tierras, de recursos y las actividades productivas. Las actividades de medios de vida sostenibles financiadas por el proyecto (ver productos para el segundo resultado del proyecto a continuación) apoyarán y serán consistentes con los objetivos de corredores biológicos y sus planes de manejo.

48. Los 12 corredores biológicos producirán beneficios ambientales globales ayudando a mantener el flujo de servicios del ecosistema de los cuales dependen los medios de vida de las comunidades, incluyendo aprovisionamiento, regulación, apoyo y servicios ecosistémicos culturales. Este producto promoverá la vinculación entre el diseño de corredores biológicos y otros planes para los usos de tierras, como los desarrollados por los GAD, y facilitarán el diseño participativo de planes de manejo en áreas de los corredores biológicos que carecen de estos planes de acuerdo con las regulaciones del COOTAD. En los corredores biológicos que ya cuentan con planes manejo para el uso de tierras. El proyecto apoyará la implementación de actividades prioritarias identificadas por comunidades locales consistentes con los objetivos de conservación del proyecto. El PPD Ecuador apoyará la participación comunitaria a través de todo el proyecto de establecimiento y gestión de los corredores biológicos:

- Durante la fase de inicio (preinversión) del proyecto, las comunidades estarán involucradas en la determinación de los corredores biológicos que podrían ser establecidos dentro de los territorios. A través de talleres participativos, las comunidades identificarán áreas importantes para la conservación de la biodiversidad, áreas degradadas que requieren de atención urgente para evitar la fragmentación irreversible del hábitat, y área de interés por su importancia en la calidad y cantidad de agua. Del mismo modo, las comunidades identificarán otros grupos comunitarios y organizaciones con las cuales podrían asociarse para alcanzar los objetivos del proyecto.
- Durante la implementación del proyecto, las comunidades estarán representadas en los grupos de trabajo de los corredores y liderará varias asociaciones comunitarias establecidas para gestionar los paisajes productivos, y para la promoción, producción y mercadeo de varios bienes y servicios de producción local. Las comunidades también estarán involucradas en el monitoreo y evaluación del proyecto y los resultados de la implementación de los planes de los corredores biológicos.

49. Bajo este producto se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Establecimiento de al menos un equipo multi disciplinario en cada área geográfica para promover, asistir y aconsejar sobre procesos comunitarios asociativos para el establecimiento de corredores. Estos equipos ayudarían a que las iniciativas comunitarias de los biocorredores y paisajes productivos sostenibles se vuelvan viables y sostenibles. Con el fin de hacer que la selección de los equipos técnicos sea transparente y competitiva, el proyecto nombrará un comité ad-hoc para revisar las nominaciones. Cada equipo técnico tendrá términos de referencia específicos y el proceso de licitación será a nivel nacional.
- La evaluación participativa del estatus ambiental de los biocorredores y temas socio económicos.
- Desarrollo de los planes de manejo de los biocorredores consultando a todos los actores locales relevantes.
- Revisión periódica del progreso de la implementación de los planes de manejo en cada biocorredor, y apoyo a las asociaciones comunitarias para lograr coherencia y sinergia entre iniciativas de medios de vida sostenibles en el área.

50. Producto 1.2: Planes de manejo de micro cuencas en los biocorredores desarrollados e implementados con la debida consideración de la biodiversidad (>15).

El desarrollo de planes de manejo de las microcuencas que integren la conservación de la biodiversidad y contribuyan a superar las barreras de planificación y gestión que enfrentan las comunidades locales en la gestión de sus territorios con un enfoque en la cantidad y calidad del agua. Los planes de manejo de las micro-cuencas son otra herramienta para el establecimiento de corredores biológicos a nivel comunitario para forjar alianzas estratégicas con gobiernos locales y otras instituciones y organizaciones presentes en las áreas geográficas. Los planes de manejo identificarán las acciones de restauración y conservación que podrían ser implementadas por las comunidades para mejorar la conectividad entre los parches de bosques y otro tipo de vegetación nativa en las 12 corredores biológicos. Estos incluyen las cuencas hidrográficas de las cuales dependen los ecosistemas del manglar. Los planes también identificarán las actividades productivas compatibles con la conservación de la biodiversidad y que ayudan a mantener los servicios ecosistémicos de las cuencas hidrográficas. Estas actividades de medios de vida sostenibles deberían ser consistentes con las identificadas en los productos 2.1 a 2.6.

51. El proyecto utilizará técnicas de diagnóstico participativo rápido para determinar el estado de cada cuenca hidrográfica y para desarrollar planes de manejo integrado que incorporen cuestiones de biodiversidad. Cuando existan planes de manejo de las micro-cuencas adecuados, el PPD apoyará la implementación de los resultados prioritarios identificados por las comunidades. Este producto tratará de lograr sinergias y complementar planes de ordenamiento territorial (OT) bajo las directrices de planificación territorial de los GAD. Este producto entregará entre 15 y 25 planes de manejo de micro cuencas. Las micro cuencas serán seleccionadas en base a su importancia para la conectividad ecológica dentro del biocorredor, su contribución para la conservación de la biodiversidad, y los beneficios sociales y económicos que generen (por ejemplo, agua de riego y para consumo). Las donaciones para coordinar el desarrollo de los planes de las micro-cuencas se destinarán a las ONG con

probada experiencia técnica y trayectoria en métodos participativos de planificación. Las donaciones para implementar acciones concretas de restauración y conservación de cuencas hidrográficas se destinarán a las OCB.

52. Producto 1.3: Cuerpos de coordinación territorial comunitaria para biocorredores establecidos y en funcionamiento (>9).

Este producto se enfocará en la eliminación de las barreras de coordinación y comunicación entre comunidades, gobiernos y el sector privado que impiden la realización del potencial de desarrollo ambiental y socio-económico de los biocorredores. Este producto es una condición para la sostenibilidad de los productos 1.1 y 1.2 debido a que en la ausencia de mecanismos de diálogo eficaces y eficientes, coordinación y resolución de conflictos, no será posible asegurar la viabilidad a largo plazo de los biocorredores.

53. Este proyecto proveerá el marco para la definición colectiva de los objetivos, programas y actividades a nivel del biocorredor y para fortalecer la voz de las comunidades locales para que puedan influir en las políticas y decisiones nacionales relevantes sobre las inversiones públicas y privadas en estas áreas para apoyar la conservación de la biodiversidad y los medios de vida sostenibles. Esto incluye lograr coherencia y vínculos adecuados con planes de manejo territorial nuevos y existentes bajo la autoridad de los GAD.

54. Las actividades que se llevarán a cabo para lograr este producto son:

- Identificación (mapeo de actores y sus intereses) de los actores en cada área
- Establecimiento de un órgano de coordinación en cada cuenca en el biocorredor. La naturaleza exacta de estos “cuerpos” se determinará consultando con los actores interesados. La flexibilidad es importante porque el biocorredor no se enmarca bajo las fronteras políticas y por lo tanto no coinciden totalmente con las entidades territoriales previstas en el COOTAD.
- Desarrollo de un plan de acción para cada cuerpo de coordinación y definición de sus roles. Estos planes incluirán una estrategia de sostenibilidad para cada cuerpo coordinador
- Identificación de entidades públicas y privadas que puedan aportar con recursos (técnicos, financieros y otros recursos) y iniciativas comunitarias de base compatibles con los paisajes productivos sostenibles

2.1.2 Resultado 2: Comunidades rurales han incrementado las opciones de medios de vida sostenible apropiadas para ecosistemas frágiles y de importancia global

55. El Resultado 2 busca apoyar a las comunidades en la implementación de acciones prioritarias identificadas en los planes de manejo de los biocorredores que mejoran la conectividad ecológica y logren medios de vida sostenibles. Un elemento importante en el enfoque del PPD es que se trata de fortalecer alianzas y asociaciones entre comunidades en cada territorio y entre OCB, ONG, gobiernos locales y otros socios para ampliar y reproducir iniciativas exitosas ejecutadas durante fases anteriores del PPD, o por otros socios en el campo del desarrollo.

56. Adicionalmente, esto proporcionará una mayor seguridad alimentaria a través de la diversificación de cultivos con variedades locales, aumento de los ingresos provenientes de la producción sostenible (p. ej. productos forestales no maderables), mejoramiento de la generación de ingresos de los hogares a lo largo del año y equidad de género mejorada en las comunidades, aumentar la sostenibilidad a largo plazo y el involucramiento de áreas más grandes.

Los siguientes productos contribuirán al logro del Resultado 2:

57. Producto 2.1: Manejo de la agro-biodiversidad y prácticas de conservación, utilizando un enfoque agro-ecológico y la comercialización de cosechas subutilizadas (>15 iniciativas que involucran >60 comunidades)

Este producto aborda las barreras de capacidad, información y de mercadeo para la adopción a escala de prácticas de producciones agrícolas sostenibles en las comunidades del Páramo. El producto ayudará a incorporar la conservación de la biodiversidad y permitirá un uso sostenible de en tierras comunitarias entre y alrededor de las partes altas de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, de la Reserva Cayambe-Coca, los Parque Nacionales de Sangay y Cajas y la Reserva Faunística de Chimborazo, contribuyendo a reducir la fragmentación y degradación del hábitat y mejorando la conectividad ecológica entre áreas con vegetación nativa en estos ecosistemas Andinos de importancia global. El manejo de la agrobiodiversidad y la conservación prevendrán la erosión de los suelos, mejorarán su productividad, reducirán la degradación del uso de las tierras resultado de la expansión de la frontera agrícola, reducirán la contaminación y contribuirán significativamente al manejo sostenible de paisajes productivos sostenibles.

58. A través de estos proyectos comunitarios se busca demostrar con un enfoque agroecológico, para los cultivos en tierras que antes eran páramos, que tienen oportunidades para la comercialización de estos productos, que crearán oportunidades para replicar en otras comunidades. El proyecto recuperará conocimientos agrícolas ancestrales relevantes y apropiados e incentivará innovaciones tecnológicas. Las siguientes especies tradicionales, pero decrecientes, de cultivos andinos de serán fomentados: mashua, quinua, melloco, oca, habas, chochos, varias variedades de papas y plantas medicinales. Este producto generará beneficios a las comunidades locales mejorando la seguridad alimentaria y mejorando la nutrición a través de una diversificación de los cultivos y un incremento de ingresos a través de un mejor acceso a los mercados para los productos agrícolas, particularmente cultivos subutilizados. Actividades de mercadeo ayudarán a fortalecer los procesos de asociación entre las comunidades responsables por el manejo de estos territorios, lo que es esencial para llevar prácticas sostenibles a mayor escala.

59. Las siguientes actividades se llevarán a cabo para cumplir con este producto:

- Establecimiento de huertos caseros y de plantaciones agroforestales en parcelas familiares
- Recuperación de variedades nativas y locales de semillas y programas de intercambio
- Asistencia técnica y capacitación a las comunidades locales
- Estudios de mercado para productos provenientes de la agrobiodiversidad
- Identificación de cadenas de valor agregado
- Promoción y apoyo a las asociaciones de productores para mejorar el acceso a los mercados
- Asistencia y promoción de los productos
- Promoción y creación de alianzas estratégicas entre comunidades y entidades públicas y privadas

Este producto apoyará al menos 15 iniciativas de base comunitaria, involucrando alrededor de 60 comunidades en las áreas geográficas descritas anteriormente.

60. Producto 2.2: Actividades económicas respetuosas con el medio ambiente como la cría de alpacas y la producción de lana de alpaca (>3 iniciativas que involucran >6 comunidades).

Este producto ayudará incorporar tecnologías apropiadas en las comunidades y a tratar barreras de conocimiento práctico para la implementación de prácticas de producción compatibles con la conservación del ecosistema Páramos, que genera beneficios económicos para las comunidades locales. Este producto ayudará a substituir prácticas insostenibles como la ganadería que llevó a la degradación de los hábitats y al agotamiento de la biodiversidad local. Los productos de este proyecto, entre otros, ayudarán a evitar la compactación de los suelos y a mejorar la retención de agua en la Sierra norte y centro-sur del Ecuador. La estrategia busca apoyar la recuperación de los conocimientos ancestrales relacionados al manejo de los Páramos, crear incentivos para la conservación del Páramo y llevar a cabo oportunidades para las mujeres y para su autonomía económica. La cría de alpacas se ha identificado como la actividad más prometedora ya que la especie es nativa del Páramo y por lo tanto, está adaptada a las condiciones locales (ej. requiere menos agua) y no contribuye a la compactación de los suelos si la capacidad de carga del ecosistema es respetada. Otras especies animales pueden ser

también adecuadas para este propósito y el Comité Directivo Nacional considerará otras ideas de proyectos a medida que surjan.

61. Las siguientes actividades serán implementadas para llegar a estos productos:

- Selección de la área geográfica para establecer actividades de cría de alpaca
- Capacitación y asistencia técnica para el manejo de alpacas y para administración de negocios
- Promoción de asociaciones comunitarias para propósitos de mercadeo
- Diversificación de productos de lana de alpaca y mejoramiento de la calidad
- Identificación de los canales de distribución de alpaca así como de los mercados para productos tejidos
- Promoción de alianzas entre comunidades y entidades públicas y privadas

El PPD financiará al menos 3 iniciativas que involucren a 6 comunidades. Entre otros criterios, la selección de proyectos dará especial atención a los lazos entre actividades de medios de vida sostenibles y actividades de conservación de hábitats y la sostenibilidad a largo plazo del manejo de alpacas. El PPD se apoyará en la experiencia y el conocimiento de la cría de alpacas de organizaciones como EcoCiencia que ha estado trabajando en Chimborazo por varios años, la Red Nacional de Alpaqueros y el Grupo de Trabajo en Páramos.

62. Producto 2.3: Turismo sostenible manejado de forma comunitaria (>10 iniciativas que involucran >21 comunidades).

Las comunidades enfrentan dificultades en promover y mercadear sus facilidades turísticas y enfrentar desafíos mayores para asegurar que las actividades turísticas contribuyan a la conservación de la biodiversidad efectivamente. Este producto ayudará a las comunidades en los 4 territorios seleccionados para sobrepasar las barreras de capacidades para planear y manejar empresas de ecoturismo que ofrecen paquetes atractivos y alcanzan los estándares más altos tanto para el medio ambiente como para sus clientes. Las alianzas con operadoras de ecoturismo y redes especializadas que pueden ayudar a lograr este objetivo serán fomentadas con los gobiernos locales ya que pueden contribuir en varias actividades requeridas, como por ejemplo con la infraestructura requerida para el desarrollo del turismo.

63. Los ingresos generados por el ecoturismo, que requieren la conservación de los ecosistemas que atraen a los turistas, deberían ser un fuerte incentivo para dejar las actividades extractivas con efectos ambientales negativos. El ecoturismo también ayudará a establecer relaciones entre diferentes comunidades y sus productos y servicios sosteniblemente producidos como por ejemplo crear un mercado local para productos agrícolas y artesanías. Este producto generará varios beneficios locales para la población que requiere ingresos económicos adicionales.

64. Desde el 2002, la “Norma de Ecoturismo y Sostenibilidad” regula la provisión de los servicios ecoturísticos en Ecuador. La norma promueve la conservación medio ambiental con participación de las comunidades y fomenta la co-responsabilidad entre sector público y privado para un turismo sostenible. El Ministerio de Turismo ha desarrollado líneas directrices para la certificación de empresas de turismo comunitario y la Federación Ecuatoriana Pluri-Cultural de Turismo Comunitario - FEPTCE que ayuda a grupos locales a obtener esta certificación. La Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo - ASEC también provee capacitaciones a los operadores turísticos en temas de turismo comunitario sostenible.

65. Este producto apoyará las siguientes actividades:

- Evaluaciones de potenciales operaciones de ecoturismo en cada una de las regiones concernidas, incluyendo valores estéticos, recreacionales y culturales
- Desarrollo de planes de negocios turísticos, incluyendo rutas de interés turístico y servicios a ser provistos
- Establecimiento de alianzas con entidades de gobiernos locales, operadores turísticos y organizaciones en el sector nacional del turismo

- Capacitaciones a comunidades cubriendo varios servicios turísticos y su manejo y administración
- Revisión y monitoreo de estándares ambientales
- Promoción de infraestructura y servicios de turismo comunitario.

Con este producto, el PPD espera financiar al menos 10 iniciativas involucrando a 21 comunidades de las 4 regiones en cuestión.

66. Producto 2.4: Manejo del bosque y restauración (incluyendo del mangle) a través de la agroforestería, la regeneración natural, enriquecimiento y reforestación con especies nativas (>10 iniciativas en 40 comunidades).

Este producto ayudará a que los agricultores aprendan o mejoren la agroforestería y otros tipos de manejo de bosques y técnicas de conservación para adoptar progresivamente prácticas sostenibles que fomenten la productividad de los cultivos y que sean compatibles con la conservación de los hábitats. El manejo integrado de los cultivos, bajo principios agroecológicos conjugados con la conservación de los bosques, es esencial para lograr paisajes productivos sostenibles y conectividad ecológica. Con apoyo técnico continuo, las comunidades podrán obtener beneficios tangibles de los servicios provistos por los bosques (leña, madera, aceites, comida, resinas y otros bienes) sin agotarlos. La diversificación de la producción se traduce en ahorros familiares, una mejor seguridad alimentaria y provee empleo y oportunidades de generación de ingresos para la juventud y para las mujeres. Aumentar la cobertura vegetal genera múltiples beneficios ambientales: estabilización de las cuencas hidrográficas, captación de carbono, conservación de los suelos, hábitats para la vida silvestre, retención de humedad y mejoramiento de microclimas. Las plantaciones con especies nativas y bosques manejados tienen el potencial de evitar la expansión de la frontera agrícola, que es uno de los peligros más serios para los bosques nativos y la biodiversidad en el Ecuador.

67. La Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre es el marco legal bajo el que el PPD promoverá la conservación forestal y el manejo de actividades. Los planes de manejo forestal existentes para bosques secos y bosques tropicales determinan las prioridades de conservación y la regeneración de las áreas, así como las áreas de producción. Las comunidades aplicarán los estándares provistos por esta norma y obtendrán los permisos necesarios para el manejo forestal en sus tierras.

68. Las actividades relacionadas a este producto se llevarán a cabo tanto en bosque seco como el bosque tropical pero serán adaptadas al medio ambiente local y a las condiciones sociales. Los bosques secos de la costa (corredores biológicos dentro de los bosques protegidos de Montecristi-Sancán-Cantagallo y Pacoche, y Chongón-Colonche) y son los más vulnerables en el país debido a sus lentas tasas de crecimiento y deforestación. Las siguientes especies nativas serán plantadas: ceibo, guayacán, jigua amarilla, la seca, algarrobo, tagua, caña guadua y palo santo. Las últimas 3 especies son utilizadas para artesanías y producción mientras que el algarrobo es utilizado para varios productos (ej. bebidas y alimento para animales) y por lo tanto, tienen el potencial de mejorar la economía local.

69. La selva tropical amazónica está menos degradada y amenazada que los bosques secos pero la degradación está creciendo alrededor de los asentamientos humanos y haciendas. Las especies que serán utilizadas para enriquecer las áreas degradadas son cedro, colorado, porotillo, copal, chonta y chambira. Las últimas dos especies no tienen usos maderables y potencial económico. Las principales especies para sistemas de agroforestería son yuca, café, banano, cacahuete y cacao. Las actividades principales para este producto son:

- Selección de sistemas o modelos que serán implementados en las chacras (agroforestería, silvicultura, regeneración natural, etc.)
- Selección de especies, con las comunidades, considerando el potencial económico de los campesinos y la importancia para el corredor biológico
- Asistencia técnica para cada familia

- Asesoría en el potencial agrícola, artesanal, forestal y su incorporación de valor agregado para el mercado (ejemplos: cosméticos, productos medicinales, esencias, pulpa de frutas, mermeladas, etc.)
- Promover asociación de comunidades para una producción conjunta y comercialización. Este producto apoyará al menos a 10 iniciativas involucrando alrededor de 40 comunidades en ambas regiones.

70. Producto 2.5: Pesca artesanal y recolección de moluscos y crustáceos de forma sostenible (ej. Cangrejo de manglar, *Ucides occidentales* y concha negra, *Anadara tuberculosa*) de acuerdo con las regulaciones para la conservación del manglar (>4 iniciativas).

Este producto busca superar las barreras de capacidades y conocimiento técnico que impiden que las comunidades contribuyan con la conservación del manglar. Los manglares son ecosistemas frágiles de gran importancia para la biodiversidad proveen de servicios ambientales significativos a comunidades locales y externas. A través de este producto, el PPD apoyará comunidades y procesos que generarán beneficios directos de conservación de la biodiversidad en tres áreas de manglar y demostrarán las mejores prácticas que podrían ser replicadas en otras áreas. Este producto generará beneficios locales proporcionando alternativas de medios de vida sostenible en las comunidades de la costa, a través de la recuperación de conocimiento tradicional relevante para el uso sostenible de los recursos marinos y costeros.

71. El producto tiene dos enfoques complementarios: apoyar prácticas de uso sostenible de recursos para especies particulares como el cangrejo de manglar (*Ucides occidentales*) y la concha negra (*Anadara tuberculosa*), y mejorar la conservación y restauración de los manglares. Las comunidades cuyos medios de vida dependen del ecosistema manglar han vivido en el área por generaciones y son en su mayoría pescadores artesanales. En fases previas, el PPD identificó prácticas viables de uso sostenible de recursos naturales que pueden ser aplicadas en otras áreas para reducir la presión sobre los remanentes del ecosistema manglar. Actividades de pesca sostenible serán complementadas con actividades de restauración y regeneración de manglar, así como con iniciativas de turismo comunitario gestionadas por las mismas comunidades (ver producto 2.3). Las actividades de restauración se llevarán a cabo en zonas degradadas con el objetivo de restablecer la conectividad dentro del ecosistema manglar y mejorar su capacidad de recuperación. Las comunidades trabajarán dentro del marco de los planes de manejo del manglar existentes y en el caso de áreas de conservación establecidas (MAE), se tratará de obtener los permisos relevantes.

72. Tres áreas de manglar han sido identificadas para el apoyo del PPD:

- Isla Corazón y Fragatas, ubicada en el Estuario del Río Chone, en la provincia de Manabí. Estas áreas cubren 500 y 300 hectáreas respectivamente. La Isla Corazón fue declarada Refugio de Vida Silvestre en el 2002. Existen aproximadamente 140 familias dentro de 3 comunidades que viven dentro de esta área de conservación.
- El Manglar de Palmar en la Península de Santa Elena, cubre 43 hectáreas con aproximadamente 70 familias en sus alrededores.
- Estuario del Río Portoviejo-Manglar La Boca-San Clemente, en la provincial de Manabí donde viven 42 familias (105 mujeres).

73. El PPD espera apoyar al menos 4 iniciativas enfocadas en las siguientes actividades:

- La restauración del ecosistema manglar a través de la regeneración natural y reforestación con Manglar Rojo (*Rhizophora mangle*)
- Diseño participativo e implementación comunitaria de mecanismos para gestionar y controlar la pesca artesanal y la recolección de moluscos y crustáceos
- La implementación de componentes prioritarios de Planes de Manejo de Manglar existentes para la Isla Corazón, Fragatas, y La Boca, particularmente sus componentes sobre el uso sostenible

74. Producto 2.6: Habilidades para negocios comunitarios y programas de capacidad productiva para el manejo de cultivos sostenibles y la comercialización de productos forestales no maderables (>50 iniciativas).

El desarrollo de un mosaico de opciones de medios de vida sostenibles para las comunidades en el paisaje productivo que podrían ser replicadas y ampliadas en las cuatro regiones requiere que se aborde de forma sistemática el poco espíritu y habilidades empresariales en comunidades locales. Este producto diseñará y entregará un programa que apoye otros resultados del proyecto a través de entrenamiento de alta calidad que acompañe el manejo sostenible de productos forestales no maderables, las técnicas de producción y procesamiento, el desarrollo y gestión empresarial y la comprensión de las demandas del mercado, estándares de calidad y técnicas de mercadeo. Las comunidades serán capaces de desarrollar sus habilidades creativas para dar valor agregado a productos locales, innovando y logrando nuevos mercados locales, nacionales e internacionales.

75. Actualmente, las comunidades están sobreexplotando un número limitado de especies o son obligadas a unirse a las industrias de extracción de recursos naturales a gran escala del sector privado para subsistir. Este producto proveerá a las comunidades con más opciones de medios de vida sostenibles, reduciendo la presión sobre recursos específicos y sin comprometer la integridad de las funciones y servicios del ecosistema. La cosecha de productos forestales no maderables responde a muchas necesidades comunitarias y es parte de la cultura local. Los productos forestales no maderables son cosechados generalmente en los períodos bajos de la pesca o del ciclo agrícola y complementan los ingresos de las actividades agrícolas. Proveen cierta seguridad ante cosechas riesgosas y, a través de la producción artesanal, permiten que las mujeres contribuyan a la economía doméstica y cuenten con ingresos económicos adicionales que cubran aspectos importantes, como la educación de los hijos. Las artesanías locales a menudo se vuelven emblemáticas de una región particular y fortalecen la cohesión dentro y entre comunidades y regiones.

76. La primera actividad bajo este producto será seleccionar las especies que tienen valor de conservación, pueden ser utilizadas de manera sostenible y con potencial de valor agregado. Seis experiencias han sido identificadas hasta el momento, pero podrían existir más.

En la zona costera:

- Tagua para producir joyas artesanales. Productos hechos de Tagua (a menudo referidos como marfil vegetal y cosechado de plantas específicas) son valorados y existe un mercado nacional e internacional para los mismos.
- Paja toquilla para producir sombreros, salvamanteles, y otros objetos. Esta especie es utilizada para una de las artesanías más emblemáticas del país, el sombrero de "Panamá". Existen mercados consolidados para este y las comunidades tienen una larga tradición en su producción.
- Palo Santo para la producción de perfumes y velas aromática y como insecticida natural. Esta es una especie amenazada por su uso como leña en hornos de ladrillo.
- Caña Guadua. Esta especie es en su mayoría utilizada para propósitos de construcción. Su conservación es muy importante para el manejo de cuencas hidrográficas y biodiversidad.

En la sierra: Alpacas y ovejas para lana, utilizadas para producir ropa, mantas, alfombras, etc. Como se señala anteriormente, las Alpacas son muy útiles para la preservación del Páramo Andino. Las ovejas, aunque no son nativas de este ecosistema, no causan el impacto negativo que tienen los caballos, burros o el ganado en estas frágiles áreas altas de los Andes, y podrían ayudar a sustituir a la ganadería por otras prácticas más sostenibles.

En la Amazonía: La chambira, que es una fibra utilizada para la producción de bolsos, collares, brazaletes, hamacas, canastas, etc. Su conservación es una prioridad porque proporciona de alimento y hábitat para un gran número de especies de animales de la selva tropical y su asociación con otras especies vegetales es importante para el ecosistema.

77. Se llevarán a cabo las siguientes actividades adicionales:

- Estudios de Mercado para todos los productos actuales y su potencial diversificación;
- Revisión de requerimientos de entrenamiento y asistencia técnica (desarrollo de planes de negocios, nuevas técnicas de producción, gestión de negocios efectiva y eficiente, normas y estándares nacionales, etc.)
- Entrenamiento y asistencia técnica continua para las comunidades
- Control de calidad de todos los productos
- Coordinación con las redes relevantes para lograr el comercio justo
- Creación de asociaciones entre productores, familias y comunidades para asegurar la producción suficiente y responder a los requerimientos del mercado
- Estrategias de promoción

Este producto apoyará al menos 50 iniciativas comunitarias de producción sostenible y la capacitación relacionada.

2.1.3 Resultado 3: Conocimiento sistematizado y diseminado; y comunidades capacitadas en el diseño, monitoreo y evaluación de proyectos para el aprendizaje y la gestión comunitaria

78. El Resultado 3 busca crear condiciones a nivel comunitario que permitan su contribución efectiva para el diseño e implementación de biocorredores que reduzcan la fragmentación del hábitat dentro de los paisajes productivos. También busca asegurar los enlaces y el intercambio de experiencias entre iniciativas individuales dentro y fuera de cada territorio para mejorar la posibilidad de ampliación, replicación y sostenibilidad de las prácticas de negocios amigables con el ambiente.

79. El PPD se enfocará en desarrollar capacidades de OCB dentro de los biocorredores y creará nuevas asociaciones o fortalecerá las OCB existentes. El PPD consultará con las comunidades para identificar sus prioridades y diseñará un programa de entrenamiento y desarrollo de capacidades que responda a las necesidades. Las experiencias de proyectos en cuanto al establecimiento de biocorredores serán ampliamente documentadas y diseminadas. Los productos para lograr el tercer resultado del proyecto se describen a continuación. Los productos serán entregados en cooperación con redes de organizaciones que operan regional o nacionalmente, incluyendo varias redes temáticas. Las organizaciones en redes son escogidas a través de un proceso transparente y competitivo que involucra el establecimiento de comités ad-hoc bajo el CDN para revisar las aplicaciones y seleccionar a las más calificadas. Estas organizaciones necesitan demostrar los siguientes atributos:

- Experiencia y capacidad para apoyar proyectos comunitarias de base, incluyendo enfoques participativos
- Conocimiento de enfoques basados en derechos, aspectos interculturales, género y equidad
- Habilidad de crear asociaciones y alianzas estratégicas
- Experiencia probada en áreas relevantes a los objetivos de este proyecto y familiaridad con la ubicación geográfica del proyecto
- Conocimiento y experiencia en paisajes productivos sostenibles, corredores biológicos y asociaciones comunitarias para la gestión del uso de la tierra
- Manejo administrativo eficiente y transparente
- Capacidad probada y alianzas para desarrollar alianzas estratégicas en las zonas en cuestión;
- Capacidades analíticas y de comunicación

Las redes de organizaciones en cada región se harán responsables de las actividades descritas en los productos 3.1, 3.4, 3.5 y 3.7. Las redes temáticas (mayoritariamente nacionales) se harán responsables de los productos 3.1, 3.2, y 3.6.

80. Producto 3.1: Programa de capacitación diseñado y ejecutado a través de redes asociadas a nivel local, regional y nacional para eliminar las barreras de capacidades en las comunidades (planificación para el manejo ambiental, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, derecho

ambiental, derechos colectivos, conflictos socio-ambientales, género y la planificación y promoción de negocios).

Este producto se enfocará en abordar las barreras transversales de capacidad para la participación y contribución de las comunidades en la planificación y gestión territorial, y uso sostenible de recursos. El producto ayudará a fortalecer en manejo de los biocorredores en las dimensiones ambiental, social, económica y legal a través de comunidades mejor informadas y más activas. Se han identificado varias cuestiones para la capacitación, entre otras, planificación del manejo ambiental, derecho ambiental, conservación de la biodiversidad, uso sostenible de tierras, derechos colectivos, resolución de conflictos socio-ambientales y género. Se debe enfatizar que otros actores en las regiones, como ONG locales y representantes gubernamentales están invitados a participar en los procesos de desarrollo de capacidades para ayudar a asegurar que las iniciativas comunitarias sean bien recibidas y cuentan con el apoyo requerido.

81. Este producto será entregado en asociación con varios equipos técnicos especializados y redes nacionales como la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA), El Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA), la Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar (C-CONDEM), etc. El PPD diseñará un programa de desarrollo de capacidades para cada región en base a una valoración de necesidades y consultando con los aliados locales y nacionales. Este producto establecerá redes de apoyo técnico en cada una de las cuatro regiones para proveer con respaldo continuo a las comunidades beneficiarias en los 12 biocorredores. Las redes especializadas de la sociedad civil serán invitadas a ofertar de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) que serán desarrollados por el CDN.

82. Productos 3.2 Plan de información y comunicación diseñado e implementado y 3.3 Productos de conocimiento desarrollados y difundidos (>4).

Los productos de información y comunicación apoyarán la entrega de todos los resultados y productos del proyecto y ayudarán a vincular el programa del país con sus redes asociadas, así como con las iniciativas comunitarias individuales. El plan/estrategia de comunicación servirá de guía para todos los actores en actividades comunicacionales similares, productos del conocimiento, materiales y otros procesos de comunicación para abordar a múltiples audiencias. A través de los proyectos, los grupos comunitarios podrán contribuir en actividades comunicacionales y en la generación y difusión de información y conocimiento. Se espera que los beneficiarios participen activamente en redes temáticas, generen productos del conocimiento y diseminen sus productos, así como los de otros grupos miembros y externos.

83. Cada región desarrollará al menos un producto de conocimiento relacionado al establecimiento del biocorredor, sus planes de manejo y actividades. Además, las comunidades y socios en cada área geográfica desarrollarán 4 materiales promocionales para sus bienes y servicios ecosistémicos, lo que da un total de 16. Boletines de información serán preparados y diseminados en una base bianual por cada red de apoyo técnico resaltando los resultados y eventos. Estos serán publicados en la página web nacional del PPD y su página de Facebook.

84. Los productos de gestión del conocimiento sistematizarán experiencias sobre elementos importantes del proyecto como planificación de uso de tierras, establecimiento y gestión de biocorredores, reducción de la fragmentación del hábitat (mejoramiento de la conectividad ecológica) en el paisaje productivo, uso sostenible de los componentes de la biodiversidad, y aspectos de producción y mercadeo. Acceso a mercados de proyectos comunitarios compatibles con la BD serán monitoreados de cerca y se adoptarán medidas correctivas con celeridad, en caso de ser necesario. El éxito en el mercadeo de estos productos será analizado y documentado para una mayor diseminación. Este producto es muy importante para consolidar el trabajo del proyecto a todo nivel y para ayudar a la replicabilidad y ampliación dentro y fuera de las áreas geográficas donde se enfoca el proyecto. La gestión del conocimiento también es importante para fortalecer las organizaciones comunitarias y otras redes de la sociedad civil.

85. Las actividades de comunicación y gestión del conocimiento contribuirán al monitoreo y evaluación del proyecto. El enfoque de M&E del PPD Ecuador conocido como SIMONA (ver producto 3.7) permitirá a que los participantes del proyecto identifiquen los resultados, limitaciones, innovaciones y lecciones aprendidas. Cada proyecto hará un análisis de sus experiencias que serán integrados en una publicación resumida para cada región.

86. Producto 3.4: Eventos de intercambio de experiencias entre las comunidades para la promoción de alianzas estratégicas entre ellas (>18).

Este producto ayudará a abordar las barreras de coordinación que existen entre comunidades en las diferentes áreas geográficas donde se establecerán los corredores biológicos. El intercambio de experiencias también es una fuerte motivación para mejorar e identificar las áreas en las que las iniciativas comunitarias puedan cooperar. Análisis previos indican que un gran desafío para la comercialización de productos locales y para obtener un buen precio por ellos es la ausencia de un sistema mediante el cual las comunidades puedan planificar y coordinar su estrategia de mercadeo, así como la calidad y estándares de producción. Los talleres de intercambio de experiencias promoverán explícitamente las alianzas entre beneficiarios. Estos eventos son también una herramienta importante para ver la “selva” y no sólo los “árboles” y discutir y analizar como cada iniciativa individual contribuye a los objetivos del corredor biológico.

87. Al igual que con los productos comunicacionales previos, hay una estrecha relación con el SIMONA. Habrá 3 eventos de intercambio de experiencias en cada una de las regiones, una al inicio, una al término del primer año y otra al final del segundo año de implementación de proyectos. Se llevarán a cabo eventos adicionales para reunir a las redes y asociaciones. Ferias nacionales para promocional a los proyectos comunitarios también podrán ser organizadas. Un total de 18 eventos se llevarán a cabo durante la vida del proyecto.

88. Producto 3.5: Procesos participativos para analizar y codificar el conocimiento social y ambiental por ecosistema.

Este producto abordará la dificultad experimentada por las comunidades y otros actores locales para acceder a información ambiental y social en los territorios seleccionados. Este producto ayudará a validar la línea base y a dar seguimiento al progreso respecto a los indicadores en el área del biocorredor/microcuenca. Los datos recolectados ayudarán a las comunidades a evaluar el estado de la biodiversidad en sus territorios y a entender mejor el rol que sus iniciativas individuales juegan en el mejoramiento del manejo de los paisajes productivos. Los equipos de apoyo técnico en cada región serán responsables de coordinar la recolección y el manejo de datos e información relevante. Un método similar se aplicará en las 4 regiones para poder comparar datos. Este producto también está vinculado con el SIMONA.

89. Producto 3.6: Intercambios comunitarios, asistencia técnica y propuestas desarrolladas por las redes de ecoturismo comunitario en los páramos, áreas de manglar y la Amazonía.

En fases previas, el PPD Ecuador ha apoyado el establecimiento de iniciativas de turismo comunitario en las cuatro regiones. Mientras que la mayor parte de estas iniciativas han dado resultados positivos para las comunidades y ecosistemas circundantes, los socios del proyecto han llegado a la conclusión de que las actividades de ecoturismo de comunidades pequeñas no lograrán todo su potencial a menos que se junten varias iniciativas en asociaciones más grandes que involucren también a empresarios privados de turismo y gobiernos locales. La principal barrera para la sostenibilidad y el crecimiento de las iniciativas conjuntas de turismo comunitario es su aislamiento y su poca capacidad de promoción y mercadeo. Este producto ayudará a establecer una serie de redes o asociaciones de iniciativas de ecoturismo comunitario en cada área geográfica involucrando a antiguos y nuevos beneficiarios del PPD (ver producto 2.3), así como otras comunidades locales implicadas en la prestación de servicios a empresas de ecoturismo (catering de alimentos, transporte, artesanías, etc.). Servicios turísticos de alta calidad conducidos bajo los mejores estándares ambientales por las comunidades locales tienen un potencial significativo para ayudar a reducir la presión sobre los recursos naturales en estos ecosistemas frágiles.

Bajo este producto, el PPD identificará y se asociará con redes a nivel nacional y regional que puedan proveer con apoyo técnico y organizativo de alta calidad a las comunidades locales. Estas redes pueden además ayudar a las comunidades a legalizar sus actividades y a registrarse en el Ministerio de Turismo, cumplir con las normas técnicas nacionales para ecoturismo, una certificación que incluye estándares ambientales, socio-culturales y de calidad de servicios. Las redes también pueden ayudar a que las asociaciones regionales de turismo lleven a cabo una promoción más eficaz de sus productos y servicios y amplíen su acceso a los mercados nacionales e internacionales.

90. Producto 3.7: Sistema de Monitoreo y Acompañamiento, “SIMONA”, reforzado y aplicado continuamente para la gestión comunitaria del proyecto.

Este producto aborda el tercer conjunto de barreras identificadas: las comunidades tienen poca información, conocimiento y habilidades para diseñar, implementar y monitorear y evaluar proyectos para el aprendizaje efectivo y la gestión comunitaria. Es un componente esencial para el logro de los resultados de proyecto y para lograr un cambio sostenible en la forma en la que se manejan los paisajes productivos. A través de los años, el PPD ha ido redefiniendo la forma en la que apoya a las comunidades para llevar a cabo actividades de M&E para su proyecto y el sistema que utiliza para evaluar resultados a nivel de portafolio. El enfoque principal consiste en trabajar con la sociedad civil y ONG con presencia en campo para proveer apoyo continuo a los beneficiarios. Se otorgarán cinco donaciones a través de un proceso competitivo entre ONG competentes, de las cuales, cuatro brindarán asistencia a grupos comunitarios en las regiones durante el ciclo de vida del proyecto, mientras que la quinta organización apoyará al Coordinador del Programa del País y al CDN con las actividades de M&E relacionadas con las organizaciones socias a nivel nacional y regional. El SIMONA estipula que cada iniciativa comunitaria será visitada 3 veces al año por la ONG de M&E. En cada visita, la comunidad recibirá capacitaciones sobre los enfoques de gestión de proyectos PPD. La ONG de apoyo emitirá un informe después de cada visita resumiendo el progreso y con las recomendaciones sobre cualquier cambio requerido para que el proyecto logre los resultados esperados. Como se indica anteriormente, los productos 3.3, 3.4 y 3.5 están vinculados con el SIMONA.

2.1.4 Criterios transversales de selección de proyectos

91. El PPD hará convocatorias locales, regionales y nacionales para proyectos. El CDN desarrollará criterios específicos para la selección de donaciones bajo cada producto del proyecto. Adicionalmente, varios criterios transversales serán aplicados:

- Iniciativas en el contexto de los planes de manejo territoriales, de los biocorredores o microcuencas
- Propuestas que demuestran claramente los vínculos entre la(s) actividad(es) productiva(s) y la conservación de la biodiversidad y conectividad ecológica
- Propuestas que fortalecen las organizaciones comunitarias y promueven la asociación entre comunidades
- Iniciativas que demuestran viabilidad económica y potencial de mercadeo de los productos locales
- Propuestas que crean oportunidades para mejores medios de vida sostenibles para mujeres y jóvenes
- Propuestas que ayudan a recuperar la gestión del conocimiento de ecosistemas/especies ancestrales y que también consideran innovación tecnológica para responder a la cambiante situación de las comunidades y el ecosistema
- Propuestas para alentar la vinculación con otros actores incluyendo gobiernos locales y el sector privado

2.2 Indicadores y riesgos del proyecto

2.2.1 Indicadores

92. Los indicadores y metas al nivel del objetivo de proyecto son:

- Aumento en los paisajes terrestres y marinos manejados de manera sostenible que integran la conservación de la biodiversidad en los siguientes ecosistemas:
 - Páramo (14,000 has)
 - Manglar (600 has)
 - Bosque seco costero (10,000 has)
 - Selva tropical Amazónica (20,000 has)
- Cobertura del hábitat permanece igual o aumenta en al menos 70% en las tierras de las comunidades receptoras de donaciones y/o Reducción en la fragmentación del hábitat en las zonas seleccionadas
- Número de corredores biológicos con estrategias comunitarias para la prevención de la fragmentación del hábitat (12)
- Incremento en el número de comunidades que obtienen certificación bajo estándares nacionales o internacionales (60%)
- Incremento en el número de comunidades, conscientes de la importancia de mantener la conectividad ecológica y de la existencia de opciones de medios de vida sostenibles (40%)

93. Los indicadores para el Resultado 1 son:

- Número de planes de manejo de corredores biológicos desarrollados por comunidades en alianza con las OCBs, gobiernos locales, sector privado y ONGs
- Número de cuerpos territoriales coordinadores en funcionamiento
- Incremento en el número de planes de manejo de cuencas en las áreas focales del proyecto

94. Los indicadores para el Resultado 2 son:

- Mejora en la seguridad alimentaria de las comunidades locales a través de la diversificación de los cultivos utilizando variedades locales, prácticas agroecológicas y otras prácticas de producción alimentaria sostenible
- Incremento en el número de comunidades que generan ingresos a partir de prácticas de producción sostenible como los productos forestales no maderables, ecoturismo y lana de alpaca
- Mejora en la distribución de ingresos domésticos a lo largo del año, como resultado de las actividades de producción sostenible
- Mejora en la equidad de género como resultado del incremento en las oportunidades de generación de ingresos para las mujeres

95. Los indicadores para el Resultado 3 son:

- Porcentaje de proyectos comunitarios exitosos
- Incremento en el número de líderes comunitarios activos y con demostradas capacidades socio-económicas y medioambientales para representar a comunidades en los cuerpos de gestión de los biocorredores y otras políticas y actividades de desarrollo sostenible relevantes
- Número de proyectos comunitarios que aplican la gestión comunitaria como resultado del aporte oportuno del SIMONA

2.2.2 Riesgos

96. A través de los años, el PPD ha desarrollado mecanismos para manejar el riesgo inherente de entregar fondos a organizaciones comunitarias de base en zonas rurales remotas en el Ecuador. Estos

mecanismos suponen una cuidadosa evaluación de las propuestas de proyecto por parte del CDN, valoración de las capacidades de los proponentes del proyecto, un adecuado apoyo técnico durante todo el proyecto, desembolsos controlados, y un constante monitoreo del proyecto por parte del equipo del PPD. Otros riesgos identificados se resumen y clasifican en la siguiente tabla, se describen también algunas posibles medidas de mitigación

Riesgo	Valoración	Medidas de mitigación
Dificultad de acceso a mercados para productos comunitarios.	Medio	Algunos productos cuentan ya con mercados confiables y se comercializan a precios razonables (ej. lana de alpaca). Nuevos productos o servicios a ser introducidos durante este período requerirán de un análisis del mercado para evaluar su viabilidad económica. El PPD trabajará con grupos y redes existentes relacionadas con el comercio justo y la comercialización de productos comunitarios para garantizar un apoyo oportuno y efectivo, y promoverán la cooperación con el sector privado. El PPD también enlazará a las comunidades con otras iniciativas, como la Iniciativa Biotrade/UNCTAD, BioCAF y las Iniciativas Empresariales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas financiadas por el FMAM. En la décima Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD COP10), el PPD global lanzó el primer catálogo de productos comunitarios basados en la biodiversidad como un paso más hacia el aprovechamiento de los mercados internacionales para estos productos.
Vulnerabilidad de los proyectos comunitarios ante fenómenos meteorológicos extremos u otros riesgos relacionados con el clima.	Medio	Los fondos se otorgarán tomando en cuenta los potenciales fenómenos meteorológicos, se darán ciertos pasos para crear medidas de mitigación en el diseño del proyecto a fin de minimizar el riesgo y/o adaptarse a nuevas condiciones cuando sea posible (ej. Utilizando especies/variedades resistentes a la sequía en proyectos de agroforestería, localizando la infraestructura del proyecto en zonas altas para evitar que sufran daños por inundaciones, etc.). El PPD Ecuador en conjunto con el CDN analizará la posibilidad de replicar la metodología desarrollada por el PPD México para aumentar la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático para la conservación de la biodiversidad de los proyectos y para reducir su vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales.
Incapacidad de los gobiernos locales para cumplir con los compromisos hacia los proyectos implementados por las comunidades.	Medio	La política para la aprobación de donaciones del PPD Ecuador requiere que las comunidades o el gobierno local aporten con >50% del presupuesto total como contrapartes. Experiencias anteriores demuestran que en determinadas ocasiones los montos comprometidos por los gobiernos locales no llegan materializarse debido a factores como la falta de liquidez, cambio de prioridades, cambio de autoridades, entre otras. El PPD tomará las siguientes medidas de mitigación: firma de convenios, incorporación de los gobiernos locales como actores responsables de la ejecución del proyecto, y hacer públicos los compromisos del proyecto.
Niveles de gestión y liderazgo social débiles entre los participantes de las organizaciones.	Baja	Una debilidad organizacional común es la carencia de líderes sociales comprometidos con sus organizaciones y con el desarrollo sostenible. Esta situación restringe la participación efectiva de las organizaciones en los proyectos, ya que la falta de líderes proactivos puede generar conflictos y retrasos en la implementación de proyectos comunitarios. Las acciones del proyecto para mitigar este riesgo incluirán el fortalecimiento de los mecanismos de gestión de las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB), desarrollando las capacidades de los líderes locales, a través de la aplicación de un sistema de monitoreo y evaluación participativo para asegurar la transparencia, y facilitar el empoderamiento del proyecto por las comunidades para asegurar su continuidad.
Especialización profesional insuficiente en las áreas	Baja	Debido a las condiciones socio-económicas y a la ubicación, hay muy pocos profesionales locales para proporcionar apoyo técnico en las áreas de trabajo del PPD. Por lo tanto el PPD apoyará en la formación de líderes comunitarios y trabajara con redes de profesionales existentes para ayudar a formar técnicos

focales del PPD dentro de las zonas de los proyectos.		locales, quienes con incentivos y motivaciones del proyecto podrán especializarse y continuar prestando asistencia técnica a las comunidades cuando el apoyo del PPD llegue a su fin. El CDN también pondrá sus conocimientos a disponibilidad durante la vida del proyecto.
Fracaso desde las comunidades para proteger zonas ecológicamente sensibles dentro de las áreas del proyecto de la extracción a gran escala o actividades productivas	Media	El proyecto contribuirá a través de sus tres componentes para generar medios de vida sostenibles y estrategias de desarrollo comunitario, comprometiendo el apoyo de la sociedad y la opinión pública para conservar territorios de importancia ambiental y para reducir la amenaza de actividades económicas a gran escala que podrían perjudicar gravemente estos ecosistemas. También ayudará a fortalecer las capacidades de negociación de los líderes comunitarios para que puedan entablar un diálogo exitoso con el Gobierno y el sector privado tanto a nivel local como nacional. El PPD, a través del CDN también ayudará a abrir la puerta al diálogo con el Gobierno Central.

2.3 Beneficios esperados a nivel global, nacional y local

97. Este proyecto entregará beneficios de biodiversidad, reduciendo la fragmentación del hábitat y fortaleciendo la conectividad ecológica a través de los paisajes productivos en ecosistemas de importancia global en Ecuador, a través de iniciativas y acciones comunitarias. Las iniciativas para donaciones del PPD serán seleccionadas por su contribución para superar las barreras de capacidades comunitarias, organizacionales e individuales relacionadas con el uso, planificación y manejo de tierras para la conservación y conectividad, y el uso sostenible de la biodiversidad. Se espera que el trabajo del PPD con comunidades en los paisajes sirva como demostración para informar sobre las políticas de planificación de uso de tierras a nivel local y nacional, sobre la forma de incorporar la conservación de la biodiversidad de áreas productivas.

2.3.1 Beneficios ambientales globales

98. Se entregarán los siguientes beneficios ambientales globales: Aumento de paisajes productivos terrestres y marinos gestionados de manera sostenible que integren la conservación de la biodiversidad: 14.000 hectáreas en el ecosistema Páramo; 600 hectáreas en ecosistemas de manglar; 10.000 hectáreas en el ecosistema de bosque seco costero; y 20.000 hectáreas en la selva tropical Amazónica. Esto generará una mayor conectividad y conservación del hábitat a lo largo de los corredores biológicos, entregando a la vez beneficios para las especies que constituyen cada ecosistema. En el ecosistema páramo esto incluye 5.000 especies diferentes de plantas, 60% de las cuales son endémicas y comprenden el 10% de la flora del Ecuador y 30% de sus plantas vasculares. Además, ayudará a conservar los servicios ambientales proporcionados por el páramo, incluyendo retención y regulación del agua y almacenamiento de carbono. Del mismo modo, la conservación de ecosistema del bosque seco costero y los manglares asociados otorgarán beneficios directos a las numerosas especies endémicas regionales y locales, y protegerán los servicios ecosistémicos vitales como la protección de líneas costeras de la erosión, huracanes, tsunamis y tormentas. No menos importante, entre estos beneficios ambientales globales, es el incremento de la conservación en la “hiper-diversa” selva tropical amazónica (véase la sección A1.1 para más detalles). Junto a estos beneficios globales, se entregarán beneficios locales altamente significativos a través de mejores medios de vida sostenible; seguridad alimentaria y equidad de género a una amplia gama de comunidades locales.

2.3.2 Beneficios locales comunitarios

99. Un objetivo esencial del proyecto es asegurar que las comunidades que vivan y gestionen ecosistemas con biodiversidad de importancia mundial desarrollen medios de vida para reducir la deforestación y la degradación del ecosistema como las principales causas de la fragmentación del

ecosistema y la pérdida de biodiversidad. El proyecto propone como estrategia fundamental la generación de paisajes productivos sostenibles que reduzcan la fragmentación del hábitat y mejoren la conectividad ecológica. En la mayoría de proyectos PPD se aplicará un enfoque de medios de vida sostenibles para asegurar un máximo posible de beneficios socio-económicos para la población local, generando simultáneamente beneficios ambientales globales. Los proyectos financiados por el PPD ayudarán a las comunidades a llevar a cabo actividades que generen ingresos, mejoren la seguridad alimentaria, mejoren la resistencia de las comunidades ante eventos meteorológicos en zonas costeras y otras áreas de riesgo, y ayuden a mantener los servicios de aprovisionamiento del ecosistema esenciales para su bienestar y medios de vida. Se utilizarán experiencias previas del PPD Ecuador como recurso para identificar actividades aplicables para cada proyecto potencial de ecoturismo, gestión pesquera, cría de alpaca, sistemas de agroforestería, producción agro-ecológica de bajos insumos, entre otros. Se fortalecerán las capacidades locales a nivel individual u organizacional para lograr un sistema de producción sostenible y compatible con la conservación, así como el acceso a nichos de mercado reforzados por certificaciones producción compatible con la conservación. El proyecto ayudará a fortalecer las organizaciones indígenas y que estas puedan acceder a asistencia técnica y legal para la protección del ecosistema en sus territorios, en alianza con instituciones nacionales relevantes. El proyecto ayudará a desarrollar capacidades entre las OCB, ONG y redes para la participación constructiva en consultas sobre la política ambiental a todo nivel. Por último, se hará un esfuerzo para la ampliación local-regional-nacional a través de la promoción pública de la política ambiental; y de las agendas de gobierno locales, provinciales y nacionales, para fortalecer las alianzas público-comunitarias para la conservación ambiental.

100. Las mujeres serán actores fundamentales del proyecto, a través de actividades que les proporcionarán beneficios económicos basados en el uso sostenible de productos forestales no maderables, como la producción de artesanías. Se trabajará en el fortalecimiento de capacidades a nivel individual y organizacional –incluyendo a las organizaciones de mujeres- en los proyectos y regiones, produciendo un capital social que beneficiará a las iniciativas comunitarias en otras esferas (ej. salud, educación).

101. Durante la fase 5, El PPD espera beneficiar unas 300 comunidades que viven dentro de los ecosistemas y regiones seleccionadas, que involucran unas 7.500 familias (aproximadamente 35.000 personas). El monto de financiamiento promedio para actividades de medios de vida sostenibles se espera que sea de \$40.000. Además, el PPD entregará donaciones a ONG nacionales y redes nacionales y regiones con conocimiento en varios temas para apoyar a las comunidades locales para que logren sus objetivos y fortalezcan sus capacidades y conocimiento. Alrededor de \$3.1 millones de recursos del proyecto serán utilizados como donaciones para ONG y OCB. El balance será desplegado para cubrir los costos de capacitación, M&E, gestión del conocimiento, comunicaciones y manejo del proyecto.

2.4 Consistencia del proyecto con las estrategias y programas del FMAM

102. Este proyecto aborda directamente el Objetivo Estratégico N. 2 de biodiversidad del FMAM, “Incorporar las cuestiones relativas a la conservación de la biodiversidad y al uso sostenible de la biodiversidad en los paisajes y sectores productivos tanto terrestres como marinos”, particularmente en el resultado 2.1, Aumento en los paisajes terrestres y marinos gestionados de manera sostenible que integren la conservación de la biodiversidad. El proyecto reducirá la fragmentación de los hábitats y ecosistemas a través de la integración de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible en los paisajes productivos dentro y alrededor de zonas con un alto nivel de biodiversidad; junto con la creación de corredores biológicos. El proyecto financiará iniciativas para lograr beneficios ambientales globales en zonas críticas para la conservación de biodiversidad de relevancia mundial, mediante la superación de barreras organizacionales e individuales de capacidad relacionadas con el uso sostenible de la biodiversidad y la planificación y el manejo para la conservación y la conectividad. El PPD potenciará el conocimiento, las habilidades y la motivación para manejar y preservar la biodiversidad a través de los siguientes enfoques: i) establecimiento coordinado de corredores biológicos para restaurar y mantener las conexiones ecológicas entre territorios para conservar el ecosistema y las especies; ii) promoción de la gestión de territorios, ordenación territorial, y la preparación e implementación de planes de manejo; iii)

identificación e implementación de prácticas productivas sostenibles que sean compatibles con los objetivos de conservación de la biodiversidad y conectividad; iv) diseminación y réplica de experiencias exitosas con medios de vida sostenibles que disminuyan la presión en los ecosistemas; y v) promoción y apoyo a las asociaciones de productores dentro y entre comunidades para mejorar la comercialización y venta de bienes producidos de forma sostenible y compatible con los objetivos de conservación como medio para asegurar la sostenibilidad de los logros obtenidos con el proyecto.

103. Un objetivo transversal para el PPD durante la quinta fase operativa (GEF-5), continuará siendo el desarrollo de capacidades de las comunidades locales y sus organizaciones de acuerdo con los resultados y logros del objetivo 2 para el Desarrollo de Capacidades (DC-2), “Generación, acceso y utilización de la información y el conocimiento” y el objetivos 5 para el Desarrollo de Capacidades (DC-5), “Aumento de capacidades para monitorear y evaluar impactos y tendencias ambientales”.

104. De acuerdo con las decisiones tomadas por el Comité Directivo del PPD/FMAM global en la reunión que se llevó a cabo en Washington DC, el 3 de marzo de 2010, máximo el 20% de la asignación del Sistema Transparente de Asignación de Recursos (STAR) para Biodiversidad podría ser utilizado para apoyar las propuestas de proyectos comunitarios impulsados por la demanda en otras áreas focales FMAM donde se puedan encontrar afinidades con el área focal del STAR. Tomando en cuenta la flexibilidad inherente en esta condición, no es posible seleccionar a priori los objetivos estratégicos, resultados y productos del GEF-5 para estas áreas focales. Los objetivos estratégicos serán identificados cuando el Comité Directivo Nacional (CDN) apruebe las propuestas de proyectos en estas áreas focales. Sin embargo, los proyectos de Aguas Internacionales (AI) financiados por el PPD se alinearán con los objetivos aprobados por el Comité Directivo antes mencionado de la siguiente manera:

Objetivo de AI: Apoyar el manejo de aguas transfronterizas con iniciativas de base comunitaria.

2.5 Consistencia con las estrategias y prioridades nacionales

105. El Plan Nacional Ambiental, establece en sus políticas y estrategias (Nº 2, 3, 5 y 6) el manejo de los ecosistemas y la mitigación del cambio climático, a través del fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía y de la institucionalidad responsable del tema.

106. Ecuador ha suscrito y ratificado el Convenio sobre Diversidad Biológica (1992). Ecuador ha generado la Estrategia Nacional de Biodiversidad, cuyo fundamento es que la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad biológica es una fuente de oportunidades para el desarrollo nacional y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. La estrategia No.2 (pags. 18-19) estipula que es una prioridad nacional “asegurar la existencia continua, integridad y funcionamiento de la biodiversidad en los ecosistemas, especies y niveles genéticos, implementando estrategias enfocadas en la restauración de ecosistemas que proveen de servicios ambientales importantes a las comunidades, con atención particular al Páramo y humedales.” Este documento también determina que la Amazonía, el Golfo de Guayaquil y la zona del Austro - áreas priorizadas por el PPD - también son de importancia nacional. La estrategia del PPD para la FO5 se ajusta a las cuatro prioridades estratégicas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. El Ejercicio de Autoevaluación de Necesidades de Fortalecimiento de Capacidades (NSCA) financiado por el FMAM también identificó a los páramos, humedales, manglares, ecosistemas costeros y marinos y bosques secos como ecosistemas importantes para conservar la riqueza biológica del Ecuador.

2.6 Vínculos con programas y proyectos del PNUD

107. Los cinco componentes estratégicos del UNDAF para el periodo 2010-2014 son i) capacidades, potencialidades, calidad y esperanza de vida de la población; ii) producción, empleo, sistema económico solidario y soberanía alimentaria; iii) sostenibilidad ambiental y gestión de riesgo; iv) reforma del estado, participación, justicia y derechos humanos; v) desarrollo, paz e integración fronteriza en la zona norte. Los ejes transversales incluyen derechos humanos, equidad de género e interculturalidad. Para este proyecto es relevante el Resultado 5 del Componente Estratégico 3, sostenibilidad medioambiental, y manejo de riesgos: Instituciones y actores locales promueven un ambiente seguro y saludable, y

sostenibilidad ambiental, tomando en cuenta la conservación de la biodiversidad, los recursos naturales, y el manejo medioambiental. El Producto 3 es el Fortalecimiento de capacidades para priorizar el uso, acceso y gestión equitativa de la biodiversidad en la agenda nacional.

108. La oficina del PNUD en Ecuador estuvo organizada hasta mediados del 2011 en tres áreas temáticas, cada una de las cuales contó con un Gerente de Área y una Asociada de Programa que contribuyeron con el trabajo del proyecto del PPD. Actualmente existen dos áreas temáticas, una de Ambiente, Energía y Gestión de Riesgos que será la encargada de trabajar junto al PPD en este Proyecto, y la otra área de Gobernabilidad Democrática, Desarrollo Social y Reducción de la Pobreza. El PNUD lidera el Grupo Técnico Interagencia de las agencias de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. El PNUD Ecuador tiene más de diez años de experiencia en el diseño e implementación de proyectos del FMAM, particularmente en áreas de biodiversidad y cambio climático; también ha tenido experiencia en la vinculación de comunidades a redes de mercado y en el desarrollo de capacidades; y, en la integración de proyectos comunitarios a planes de desarrollo locales y regionales, un factor muy importante para la sostenibilidad de los proyectos. El PNUD es miembro del CDN del PPD y aporta con su experiencia y conocimiento en los temas. Cabe señalar que los miembros del CDN del PPD son expertos reconocidos en campos como: la conservación de la biodiversidad, silvicultura, cambio climático, planificación del uso de suelos, agricultura, y género y desarrollo. Nuevos miembros del CDN con otros campos de conocimiento serán designados cuando sea necesario.

2.7 Coordinación con otras iniciativas relacionadas

109. Una de las estrategias del proyecto es crear alianzas y sinergias en distintos niveles. Esto se llevará cabo a nivel nacional, en particular con los programas y proyectos del Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), específicamente con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP) y Subsistemas Privados Asociados y de Gestión Comunitaria financiados por el FMAM, cuyo objetivo es mejorar la sostenibilidad del SNAP, y considerando que este proyecto se enfocará en zonas de amortiguamiento y corredores biológicos e incluye áreas de conservación privadas y comunitarias. A nivel nacional, se buscará alianzas estratégicas con el Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural (MCPNC), con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). A nivel provincial y local, el proyecto coordinará sus acciones con gobiernos provinciales y municipales –Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)-, así como con las organizaciones que operan en territorios locales. Para implementar la estrategia de movilización de recursos, el PPD coordinará alianzas con programas del Sistema de las Naciones Unidas, la Unión Europea, donantes bilaterales, y organizaciones que operan en territorios focales. Adicionalmente, el PPD coordinará con dos programas implementados por el Sistema de las Naciones Unidas para el logro de los Objetivos del Milenio: “Programa para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio natural y cultural en la Reserva de Biosfera Yasuní” y “Programa de diversidad Cultural para Reducir la Pobreza y Inclusión Social” implementados por el MAE y el MCPNC, respectivamente. El PPD también buscará colaborar con el Programa Marco de Articulación de Redes Territoriales (ART) de las Naciones Unidas.

110. El PPD complementará y cooperará el trabajo de varios proyectos del FMAM en marcha, tal como se muestra en la tabla a continuación.

Proyecto y Organización	Ecosistema	Vínculos y coordinación con el PPD
Sostenibilidad Financiera para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y subsistemas asociados de	Páramo y ecosistemas montañosos	Este proyecto busca cubrir todos los costos asociados con el manejo del SNAP, incluyendo la provisión de recursos suficientes para cubrir los costos administrativos de las Áreas Protegidas que lo integran para que se cumplan sus objetivos de conservación. El proyecto identificará, seleccionará y financiará emprendimientos amigables con el medio ambiente (Corporate Citizen Business Initiatives), incluyendo negocios de las comunidades. El PPD se encargará del proceso de selección de las iniciativas comunitarias a financiarse, así como del diseño del sistema de monitoreo. El PPD

<p>AP gestionados por las comunidades o el sector privado (PNUD)</p>		<p>contribuirá con la preparación de metodologías participativas para las pruebas/piloto dentro de los dos sub-sistemas de áreas privadas de conservación en las que se enfoca – ej. La red de reservas forestales privadas, y la red de humedales comunitarios de conservación. Las actividades implementadas por el PPD en zonas de amortiguamiento seleccionadas del SNAP contribuirán a los objetivos de conservación del SNAP reduciendo la presión sobre las AP. Se compartirán lecciones, en particular con las zonas de amortiguamiento de las Reservas Cayambe-Coca, Cotacachi-Cayapas, el Parque Nacional Sangay, la Reserva Faunística Chimborazo, el Parque Nacional Cajas, el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón, el Parque Nacional Llanganates y la Reserva de Biósfera Yasuní. Habrá un flujo bidireccional de información entre estos dos proyectos implementados por el PNUD.</p>
<p>Manejo de los Recursos Naturales de Chimborazo (FAO)</p>	<p>Páramo y ecosistemas montañosos</p>	<p>Este proyecto implementado por la FAO busca conservar y gestionar de manera sostenible el páramo de Chimborazo y la biodiversidad de ecosistemas montañosos; y mejorar los medios de vida locales a través del fortalecimiento del marco legal, institucional y político, la conciencia local; y de las capacidades e incentivos para la participación en el planeamiento y la gestión sostenible de recursos naturales. El PPD participó en la fase de planificación del proyecto y compartió información sobre proyectos ambientales comunitarios de base y buenas prácticas con el Gobierno Local. El primer componente del proyecto Chimborazo busca desarrollar estrategias de conservación a través de un enfoque de micro-cuencas; las herramientas estratégicas incluirían sistemas de agroforestería, y el desarrollo de iniciativas de ecoturismo/agroturismo. Este enfoque es compatible con las actividades de las iniciativas propuestas por el PPD para la conservación del páramo. El PPD trabajará en la zona de amortiguamiento de la Reserva Faunística Chimborazo para ampliar el apoyo a otras comunidades fuera de la iniciativa de la FAO. El PPD promoverá la coordinación entre los dos proyectos para compartir información y aprender de la experiencia de Chimborazo. Esto será de gran utilidad para otras zonas de páramo.</p>
<p>Conservación de la Biodiversidad Marina Costera (BID)</p>	<p>Ecosistemas Marinos y Costeros</p>	<p>Este proyecto busca “mejorar la conservación de la biodiversidad marina y costera del Ecuador promocionando una red representativa y bien gestionada de áreas marinas y costeras protegidas y acciones enfocadas para la protección de especies marinas amenazadas.” Este proyecto del BID tiene un fuerte enfoque en la <i>recolección</i> de datos biológicos de la costa ecuatoriana, pero busca también determinar fuentes de empleo para la población local y otros datos sociales. Esta información será importante para la implementación de proyectos PPD en las zonas costeras. A través del Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), el PPD coordinará actividades con este proyecto ayudándolo a enlazarse con las comunidades costeras donde el PPD trabaja. El PPD utilizará información generada por el proyecto del BID al desarrollar propuestas de proyectos comunitarios en áreas costeras.</p>
<p>Proyecto Páramo Andino: Conservación de la</p>	<p>Ecosistema páramo transfronterizo</p>	<p>El proyecto supone el desarrollo de planes de manejo de páramos y el mejoramiento de la replicabilidad potencial de las iniciativas de manejo sostenible de recursos naturales. EcoCiencia, la agencia ejecutora en Ecuador de este proyecto implementado por el PNUMA, es uno de los principales socios del PPD en proyectos de</p>

Biodiversidad de Los Andes del Norte y Centrales (PNUMA).		conservación de páramo. La información generada por este proyecto, así como sus lecciones aprendidas, metodologías y contacto están siendo utilizados en el diseño e implementación de las actividades del PPD.
---	--	---

2.8 Sostenibilidad

111. Lograr la sostenibilidad de los resultados del proyecto es central para el PPD. Se requiere que los proponentes del proyecto creen medidas en el diseño del proyecto enfocadas en aumentar la posibilidad de sostenibilidad de los resultados. El análisis de las propuestas del proyecto por el CDN incluye una evaluación sistemática de si las medidas propuestas son sólidas y se basan en supuestos realistas. Los marcos lógicos de los proyectos incluyen indicadores de resultados que son monitoreados periódicamente. Las actividades de monitoreo del proyecto están diseñadas para verificar si los supuestos iniciales se mantienen y que estén en orden los elementos necesarios para lograr la sostenibilidad y los resultados. Todos los proyectos deben contar con tres componentes: conservación de la biodiversidad, desarrollo de capacidades y medios de vida sostenibles; para asegurar que los logros serán sostenidos por los pequeños agricultores y dependientes de los recursos. Una gestión proactiva de adaptación es aplicada en los proyectos por la Coordinadora Nacional, quien trabaja con los beneficiarios para tomar medidas correctivas ante cualquier indicio de que los resultados de proyecto puedan estar en peligro o no puedan ser sostenidos después de la finalización del mismo. El PPD aplica un enfoque de medios de vida sostenibles en sus intervenciones, que implica la sostenibilidad ambiental, económica y social. La sostenibilidad y conservación de nuevas habilidades adquiridas se logra a través de una combinación de métodos y herramientas, que incluyen, entre otros: considerar la capacidad de carga del ecosistema; crear incentivos económicos en actividades de conservación; diversificar productos y mercados; vincular a los beneficiarios del proyecto PPD con otras redes especializadas (el PPD trabaja con 10 redes nacionales especializadas y vincula a los beneficiarios con estas, según sea pertinente); incorporar las acciones comunitarias en los planes de desarrollo local; facilitar a las comunidades el acceso a apoyo financiero o de otro tipo de otros donantes y organizaciones, como universidades, al finalizar el proyecto; invitar a líderes y miembros de proyectos PPD antiguos a nuevas capacitaciones; utilizar a los participantes anteriores como capacitadores de otros proyectos comunitarios; continuar, en cuanto sea posible, con el monitoreo y apoyo en la resolución de problemas de antiguos proyectos cuando lo necesiten; y establecer un método de tutoría y apoyo *de campesino a campesino* entre comunidades, para que puedan practicar sus habilidades y ganar confianza en sí mismos.

2.9 Participación de actores clave

112. Los principales actores involucrados para este proyecto son las aproximadamente 140 comunidades rurales en los territorios focales, que gestionan los ecosistemas del páramo, bosque seco, manglares y la selva tropical amazónica para seguridad alimentaria e ingreso económicos, y quienes se beneficiarán de las donaciones del PPD. También se incluyen organizaciones sociales, ONG locales, y diez redes nacionales compuestas por instituciones que apoyan la Agenda Nacional Ambiental. Estas organizaciones proveerán asistencia técnica y otras formas de apoyo para las comunidades, y recibirán conocimientos e información del proyecto. Los actores secundarios del proyecto son: el CDN integrado por representantes de la sociedad civil, el gobierno y otras instituciones que contribuyen con actividades de la gestión del programa, incluyendo la selección de proyectos, orientación estratégica y la creación de redes con un mayor número de grupos e instituciones del país. A pesar de que los gobiernos e instituciones locales no pueden recibir donaciones del PPD, se espera que compartan responsabilidades para el logro de los resultados del proyecto y su sostenibilidad, y que contribuyan con el co-financiamiento y otros tipos de apoyo para las OCB y ONG. El sector privado desempeña también un papel importante, en especial para facilitar el acceso a mercados a bienes y servicios generados por las comunidades, y para hacer disponer de conocimientos sobre negocios para las iniciativas de conservación y manejo de la biodiversidad.

2.10 Costo - Eficiencia

113. El enfoque seleccionado es costo eficiente porque tiene un foco geográfico y se basa en el trabajo previo del PPD. Otras opciones para conservar estas importantes áreas de biodiversidad han sido evaluadas y demostraron ser más costosas y menos probables de probar la sostenibilidad. El mantener la conectividad ecológica en el paisaje productivo a través del establecimiento de biocorredores es una solución menos costosa y socialmente aceptable que incrementar la cobertura del SNAP o limitar la expansión de asentamientos comunitarios en las áreas más sensibles a través de la fuerza o reubicación. El establecer estos biocorredores es una acción preventiva diseñada para evitar impactos negativos serios en la biodiversidad por las actividades productivas comunitarias. Las actividades de medios de vida alternativos propuestas para abordar el uso no sostenible de los recursos han sido puestas a prueba en fases previas del PPD, con resultados positivos, aunque no están completamente exentas de riesgos. El que las propuestas sean costo eficientes es un ingrediente necesario para la sostenibilidad porque las condiciones del mercado prevalecerán sobre el tiempo y los subsidios continuos a las comunidades no son posibles ni recomendables.

3 MARCO LÓGICO DE RESULTADOS DEL PROYECTO:

Este proyecto contribuirá a alcanzar el Resultado del Programa para el País según el CPAP o CPD: 3.2 (Con el PPD) Planificación ambiental sostenible y equitativa					
Indicadores de Resultado del Programa para el País: 3.2.1 Número de proyectos comunitarios de gestión de la biodiversidad implementados con una dimensión intercultural y de género.					
Área de resultado clave en medio ambiente y desarrollo sustentable aplicable de forma primaria (igual a la de la portada, círculo uno): 4. Expansión en el acceso a los servicios ambientales y energéticos para los sectores pobres					
Programa y Objetivo Estratégico GEF aplicables: BD-2; CD-2; y CD-5					
Resultados Esperados GEF Aplicables: BD Resultado 2.1 Aumento en los paisajes terrestres y marinos gestionados de manera sostenible que integran la conservación de la biodiversidad; CD Resultados: 2.2 Capacidades de los actores involucrados mejoradas para diagnosticar, entender y transformar la naturaleza dinámica y compleja de los problemas ambientales globales y de desarrollar soluciones locales; 2.3 Conciencia pública incrementada y manejo de la información mejorado; y 5.2 Evaluación de programas y proyectos reforzada y mejorada ante los resultados del proyecto.					
Indicadores de Resultados GEF Aplicables: BD Indicador: 2.1: Paisajes terrestres y marinos certificados por estándares ambientales reconocidos nacional e internacionalmente que incorporan consideraciones de biodiversidad (p. ej. FSC, MSC) medidos en hectáreas y documentados por la herramienta de seguimiento del GEF; CD-2 Indicadores: Los actores involucrados se encuentran mejor informados a través de talleres y capacitaciones sobre los desafíos globales y las acciones locales requeridas; y una conciencia pública lograda a través de talleres y otras actividades (Número); CD-5 Indicadores: Capacidades para el monitoreo de proyectos y programas desarrolladas (Número)					
Meta del Proyecto: Conservar biodiversidad frágil y significativa a nivel global y contribuir a los objetivos de conservación del Ecuador y mejorar el bienestar de las comunidades					
	Indicador	Línea de base	Metas al final del proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y supuestos
Objetivo del Proyecto Las iniciativas de las comunidades reducen la fragmentación en el hábitat y mejoran la conectividad ecológica a lo largo de territorios productivos de cuatro regiones prioritarias del	Aumento en los paisajes terrestres y marinos manejados de manera sostenible que integran la conservación de la biodiversidad en los siguientes ecosistemas: - Páramo - Manglar - Bosque seco	Alrededor de 200 comunidades gestionadas de forma sostenible: - 35,000 ha de Páramo ² - 1,300 has de manglar ³ - 8,500 has de bosque seco costero ⁴ - 72,300 has de selva tropical en la Amazonía ⁵	Al menos 100 comunidades adicionales implementa estrategias y llevan a cabo actividades que incrementan los paisajes terrestres y marinos manejados de manera sostenible: - 14,000 has en el ecosistema de Páramo - 600 has en ecosistemas de manglar - 10,000 has en el	- BD-2 Herramienta de seguimiento del GEF completada al inicio, mediados y al final del proyecto - Reportes de monitoreo y evaluación del proyecto	El Gobierno aplica estrictos EIA (Estudios de Impacto Ambiental) para la extracción a gran escala o las actividades productivas en los ecosistemas sensibles y relaciona a las comunidades en los procesos consultivos para las mismas. Las comunidades con el

² Ecosistemas de Páramos en las zonas de amortiguamiento: Lagos Mojanda y San Pablo; Reserva de Cayambe-Coca; Reserva de Fauna Chimborazo; Parque Nacional Sangay; Parque Nacional Cajas; y Reserva Forestal de Jeco.

³ Zonas de amortiguamiento: Estuario del Río Chone (Isla Corazón y Fragatas); Estuario del Río Portoviejo; y Manglar El Palmar.

⁴ Zonas de amortiguamiento de la Reserva Forestal de Montecristi-Sancán-Cantagallo; Refugio Silvestre de Páramo, Reserva Forestal de Chongón-Colonche. Agroforestería en San Plácido y Honorato Vasquez.

⁵ Zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Llanganates; Parque Nacional Sumaco; y Reservas de Biosfera de Antisana y Yasuni.

Ecuador	costero - Selva tropical Amazónica		ecosistema de bosque seco costero - 20,000 has en la selva tropical amazónica		apoyo del PPD desarrollan e implementan estrategias para alianzas y asociaciones en tres niveles:
	Cobertura del hábitat en hectáreas y/o Reducción en la fragmentación del hábitat en las zonas seleccionadas	Las zonas seleccionadas tienen varias tasas de fragmentación del ecosistema (p. ej. la tasa de deforestación anual del 3% en el Noreste de la Amazonía y la variación entre el 2 y 4% en la región Costa). La cobertura del hábitat se determinará por cada área focalizada por donaciones individuales y en el caso de existir información, las tasas de fragmentación específicas también serán establecidas.	La cobertura del hábitat permanece igual o aumenta en al menos 70% en las tierras de las comunidades receptoras de donaciones.	- Reportes de Monitoreo y Evaluación de donaciones individuales. - Imágenes de Google Earth si están disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Entre comunidades al interior de cada área de los corredores biológicos; • Con gobiernos locales y otras instituciones enfocadas en la producción sostenible; • Con redes temáticas compuestas y otras comunidades y entidades involucradas en actividades similares de producción sostenible
	Número de corredores biológicos con estrategias comunitarias para la prevención de la fragmentación del hábitat.	Áreas de conectividad identificadas para todos los biocorredores sin mecanismos de gestión o implementación. El corredor biológico Yanuncay con un plan de manejo y un mecanismo de implementación	Al menos 12 biocorredores con estrategias de implementación comunitaria para reducir la fragmentación del hábitat entre las siguientes 15 áreas potenciales identificadas (véase el Anexo 8.4 para una lista y descripción de todos los corredores biológicos). Región Andina Norte (Páramo y bosque andino): 3 biocorredores Región Central Andina (Páramo y bosque andino): 5 biocorredores Región Costa (manglar y bosques secos): 5 biocorredores Región Amazónica (selva tropical): 2 biocorredores	Actas de las reuniones comunitarias - Planes de manejo/estrategias comunitarias para el corredor	Las redes existentes de promotores y líderes comunitarios capacitan exitosamente a técnicos locales que continúan proporcionando asistencia técnica a las comunidades luego que el apoyo del PPD llega a su fin.
	Incremento en el número de	20% de las comunidades han obtenido la	Al menos 60% de las comunidades obtienen la	- Permisos otorgados por las	

	comunidades que obtienen certificación bajo estándares nacionales o internacionales	certificación.	certificación por medio de entidades relevantes para sus actividades sostenibles de subsistencia: - Prácticas agro-ecológicas - Turismo sostenible - Uso sostenible de especies - Productos forestales no maderables.	autoridades o cuerpos competentes	
	Incremento en el número de comunidades, conscientes de la importancia de mantener la conectividad ecológica y de la existencia de opciones de medios de vida sostenibles	Por determinar. Una encuesta será llevada a cabo al comenzar el proyecto; en una muestra representativa de comunidades en las zonas seleccionadas	Al menos 40% de los miembros adultos de las comunidades de las zonas seleccionadas están conscientes de la importancia de mantener la conectividad ecológica y son capaces de mencionar prácticas de producción amigables con el ambiente	- Resultados de la encuesta - Evaluaciones a mediano plazo y finales	
Resultado 1 La gestión para el uso efectivo de la tierra comunitaria y la planificación están en posición de incrementar la conectividad ecológica en 4 ecosistemas	Numero de planes de manejo de corredores biológicos desarrollados por comunidades en alianza con las OCB, gobiernos locales, sector privado y ONG	El biocorredor Yanuncay cubre 41.000 has diseñadas por 10 comunidades locales con un plan de manejo (Región Andina)	Al menos 12 corredores biológicos adicionales (entre los 15 identificados) con planes de manejo que cubren un área de alrededor de 1'900.000 has.	- Documentos para el plan de manejo de corredores - Actas de acuerdo entre las comunidades para el manejo de los corredores	El concepto de conectividad ecológica es entendido por comunidades y otras partes interesadas a nivel local, regional y nacional y existe una actitud favorable acerca de la gestión comunitaria de los corredores biológicos y su participación en sus mecanismos de planificación y gobierno. Los gobiernos locales cumplen sus compromisos de frente a los planes de uso de la tierra diseñados por la comunidad.
	Número de cuerpos territoriales coordinadores en funcionamiento	- Una entidad coordinadora para el funcionamiento del corredor biológico del Yanuncay (Región Andina) - Dos cuerpos de coordinación para el manejo del ambiente con grupos de trabajo establecidos para los ecosistemas del manglar y páramo.	Al menos 9 cuerpos adicionales para el manejo de los corredores biológicos comunitarios en representación de un total de 300 comunidades que operan efectivamente y en cooperación con gobiernos locales y regionales, organizaciones comunitarias y otros actores interesados.	- Acto de constitución de los cuerpos de coordinación - Planes de trabajo - Actas de las reuniones - Reportes de progreso	
	Incremento en el número de planes de manejo de cuencas	6 planes de manejo de medio ambiente para las siguientes cuencas:	15 micro-cuencas en las zonas de los corredores biológicos, con planes de	Documentos sobre el plan de manejo de cuencas hidrográficas	

	en las áreas focales del proyecto	Tabacay en la provincia del Cañar Yanuncay y Jubones en la Provincia del Azuay Chimborazo y Ajuela en la Provincia de Chimborazo Río Bigal en la Amazonía	manejo		
Resultado 2 Comunidades rurales han incrementado las opciones de medios de vida sostenible apropiadas para ecosistemas frágiles y de importancia global	Mejora en la seguridad alimentaria de las comunidades locales a través de la diversificación de los cultivos utilizando variedades locales, prácticas agroecológicas y otras prácticas de producción alimentaria sostenible	10 especies de cultivo andino ⁶ recuperadas en el páramo en 400 has involucrando a 130 comunidades y 3.900 familias 2 especies marinas manejadas de forma sostenible por las comunidades locales en 2 lugares	10 especies de cultivo andino recuperadas (un adicional de 240 hectáreas) e incorporadas en la dieta familiar; contribuyendo con la seguridad alimentaria de 60 comunidades y 1.000 familias. Moluscos y crustáceos disponibles de forma sostenible en 4 comunidades que involucran a 35 familias	Registros en el proyecto de la cantidad de variedades de semilla distribuidas, número de huertas y número de familias involucradas en cada proyecto Encuestas de Monitoreo y Evaluación con los miembros de las comunidades	Cultivos andinos tradicionales son culturalmente aceptables por las comunidades locales para su consumo y para la venta de los excedentes en los mercados locales. Semillas de las variedades locales se encuentran aún disponibles para todas las especies.
	Incremento en el número de comunidades que generan ingresos a partir de prácticas de producción sostenible como los productos forestales no maderables, ecoturismo y lana de alpaca	280 comunidades actualmente obtienen ingresos de iniciativas de producción sostenible	142 comunidades adicionales generan ingresos de prácticas de producción sostenible involucrado a alrededor de 1.500 familias: <ul style="list-style-type: none"> • Productos forestales no maderables (50 comunidades) • Lana de alpaca (6 comunidades) • Turismo sostenible (21 comunidades) • Producción de cacao y café en sistemas de agroforestería (65) 	Reportes de monitoreo y evaluación del proyecto	La capacidad de carga de los ecosistemas de costa y la recuperación de aquellos degradados, como los ecosistemas del manglar, permiten la recolección sostenible de moluscos y crustáceos durante el período de duración del proyecto. Mercados locales y nacionales reaccionan en manera positiva a la alta calidad de los bienes y servicios que las comunidades producen bajo criterios sostenibles.
	Mejora en la distribución de	- El ingreso del 80% de las comunidades locales	Al menos 1.500 familias obtienen ingresos por lo	Registros de producción y ventas	

⁶ Las especies son: mashua (*Tropaeolum tuberosum*), oca (*Oxalis tuberosa*), melloco (*Ullucus tuberosus*), quinua (*Chenopodium quinoa*), chocho (*Lupinus mutabilis*), zanahoria Blanca y morada (*Arracacia xanthorriza*), Papa andina (*Solanum tuberosum*), jícama (*Polymnia sonchifolia*), jíquima (*Pachyrhizus tuberosus*), achira (*Canna edulis*), haba (*Phaseolus lunatus*), y amaranto (*Amaranthus spp.*).

	ingresos domésticos a lo largo del año, como resultado de las actividades de producción sostenible	dependen del cultivo de un cultivo comercial - 5.000 familias apoyadas por el PPD obtienen ingresos adicionales de actividades de producción sostenible al menos una vez al año en los últimos 5 años en el área del proyecto	menos 4 veces al año a partir del uso sostenible de la biodiversidad	para todos los proyectos	
	Mejora en la equidad de género como resultado del incremento en las oportunidades de generación de ingresos para las mujeres	20% de las iniciativas financiadas por el PPD en las áreas del proyecto son manejadas por mujeres con beneficios derivados para ellas	40% de las iniciativas financiadas por el PPD serán controladas por mujeres y los beneficios serán derivados para ellas	Lista de cuerpos para la gestión de proyectos, miembros Evaluaciones del proyecto	
Resultado 3: Conocimiento sistematizado y disseminado; y comunidades capacitadas en el diseño, monitoreo y evaluación de proyectos para el aprendizaje y la gestión comunitaria	Porcentaje de proyectos comunitarios exitosos	90% de los proyectos financiados por el PPD se valoran como exitosos por las evaluaciones (resultados, productos y metas alcanzadas y probabilidad de sostenibilidad)	La actual tasa del 90% de proyectos exitosos se mantendrá o incrementará durante esta fase del PPD.	Evaluación de proyecto	Las comunidades satisfactoriamente aplican las capacitaciones y toman posesión del proyecto para su continuidad.
	Incremento en el número de líderes comunitarios activos y con demostradas capacidades socio-económicas y medioambientales para representar a comunidades en los cuerpos de gestión de los biocorredores y otras políticas y actividades de desarrollo sostenible relevantes	30 líderes (80% hombres y 20% mujeres) capacidades mejoradas en cada una de las áreas seleccionadas	Al menos 10 individuos por proyecto con conocimientos y capacidades de liderazgo mejoradas para trabajar con comunidades en la gestión sostenible del ecosistema y manejo de recursos; y para representarlas efectivamente en varias entidades y foros. De estos, 60% son hombre y 40% son mujeres.	Listas de asistencia a los talleres Reportes de actividades de capacitación Actas de las reuniones Reportes de evaluación	Redes de soporte y ONG ejecutan de manera eficiente y efectiva sus responsabilidades con los beneficiarios
	Número de proyectos comunitarios que aplican la gestión	80% de los proyectos anteriores usan los aportes del SIMONA para la	Al menos 80% de los proyectos muestran evidencias del oportuno	Reportes de proyectos Respuestas a la gestión	

	comunitaria como resultado del aporte oportuno del SIMONA	gestión comunitaria	cambio de curso o mejoras en la ejecución del proyecto basados en los aportes del SIMONA		
<p>El Resultado 1 se alcanzará a través de los siguientes productos:</p> <p>1.1 12 corredores biológicos diseñados y sus correspondientes planes de manejo preparados por comunidades a través de alianzas estratégicas entre OCB, gobiernos locales, la empresa privada y ONG, incluyendo el desarrollo de capacidades organizacionales (>12)</p> <p>1.2 Planes de manejo de micro-cuencas con consideraciones dirigidas a la biodiversidad (>15)</p> <p>1.3 Cuerpos de coordinación territorial comunitaria para los corredores biológicos establecidos y operando (>9)</p>					
<p>El Resultado 2 se alcanzará a través de los siguientes productos:</p> <p>2.1 Manejo de la agro-biodiversidad y prácticas de conservación, utilizando un enfoque agro-ecológico y la comercialización de cosechas subutilizadas (>15 iniciativas que involucran >60 comunidades)</p> <p>2.2 Actividades económicas respetuosas con el medio ambiente como la cría de alpacas o la producción de lana de alpaca (>3 iniciativas que involucran >6 comunidades)</p> <p>2.3 Turismo sostenible manejado de forma comunitaria (>10 iniciativas que involucran >21 comunidades)</p> <p>2.4 Manejo del bosque y restauración (incluyendo del mangle) a través de la agroforestería, la regeneración natural, enriquecimiento y reforestación con especies nativas (>10 iniciativas en 40 comunidades)</p> <p>2.5 Pesca artesanal y recolección de moluscos y crustáceos de forma sostenible (ej. Cangrejo de manglar, <i>Ucides occidentales</i> y concha negra, <i>Anadara tuberculosa</i>) de acuerdo con las regulaciones para la conservación del manglar (>4 iniciativas)</p> <p>2.6 Habilidades para negocios comunitarios y programas de capacidad productiva para el manejo de cultivos sostenibles y la comercialización de productos forestales no maderables (>50 iniciativas)</p>					
<p>El Resultado 3 se alcanzará a través de los siguientes productos:</p> <p>3.1 Programa de capacitación diseñado y ejecutado a través de redes asociadas a nivel local, regional y nacional para eliminar las barreras de capacidades en las comunidades (planificación para el manejo ambiental, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, derecho ambiental, derechos colectivos, conflictos socio-ambientales, género y la planificación y promoción de negocios)</p> <p>3.2 Plan de información y comunicación diseñado e implementado</p> <p>3.3 Productos de conocimiento desarrollados y difundidos (>4)</p> <p>3.4 Eventos de intercambio de experiencias entre las comunidades para la promoción de alianzas estratégicas entre ellas (>18)</p> <p>3.5 Procesos participativos para analizar y codificar el conocimiento social y ambiental por ecosistema</p> <p>3.6 Intercambios comunitarios, asistencia técnica y propuestas desarrolladas por las redes de ecoturismo comunitario en los páramos, áreas de manglar y la Amazonía.</p> <p>3.7 Sistema de Monitoreo y Acompañamiento, "SIMONA", reforzado y aplicado continuamente para la gestión comunitaria del proyecto.</p>					

4 ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN

5.1 Estructura de la organización y los arreglos

114. El PPD/FMAM, desde el año 1992, continuamente ha ajustado y modificado su enfoque para asegurar el uso más eficiente posible de recursos, en la generación de beneficios ambientales globales, a través de acciones comunitarias. La efectividad de costos del PPD global y del PPD Ecuador han sido revisados y analizados de forma extensiva e independiente. Un documento técnico del Consejo del FMAM en el 2007 revisó y analizó la efectividad de costos del PPD en comparación con otros programas, y encontró que con la estructura actual, *en general el PPD es comparable con otros programas en términos costo-eficiencia de la gestión*. Un posterior documento del Consejo del FMAM que hizo seguimiento a la evaluación conjunta del PPD del 2008 y el documento técnico del 2007 revisó la relación costo-eficiencia de algunas medidas alternativas de ejecución. Basado en revisiones y análisis previos, un documento del Consejo del FMAM de noviembre 2009 recomendó mantener y seguir mejorando los mecanismos actuales para el GEF-5. Esta recomendación fue apoyada por el Consejo del FMAM como parte de la preparación del PIF, Ecuador ha examinado las opciones de implementación y ejecución para el PPD y concluyó que el enfoque actual de ejecución continuará siendo el más rentable. Por lo tanto, el proyecto será implementado por el PNUD y ejecutado por UNOPS, a través de un pequeño equipo del programa del país.

115. El diagrama siguiente muestra la estructura organizacional del PPD. Las funciones y responsabilidades de los distintos actores del proyecto se describen en las Guías Operativas del PPD.



116. El PNUD se encargará de la supervisión general del programa y asumirá la responsabilidad de los servicios estándar para la gestión del ciclo de este proyecto del FMAM, además de la asistencia y supervisión del diseño y negociación del proyecto; incluyendo monitoreo del proyecto, evaluaciones periódicas, solución de problemas, y presentación de informes al FMAM. El PNUD se asegurará también de que el proyecto reciba apoyo técnico y administrativo de alto nivel por parte de un Asesor Técnico Regional (RTA) del PNUD y otros miembros de los equipos regionales que serán responsables de la supervisión de todos los proyectos actuales del programa del país. El Equipo Central de Gestión de

Proyectos (CPMT por sus siglas en inglés) monitoreará la ejecución de los Programas de los graduados de acuerdo a las políticas y procedimientos base del FMAM.

De acuerdo con los Procedimientos Operativos Estándar del PPD global que guiarán la ejecución general del proyecto en el Ecuador, y que se incluyen en este documento como Anexo 8.5; y de acuerdo con las mejores prácticas de experiencias pasadas, el Representante Residente del PNUD designará a los miembros del CDN y firmará los convenios con las organizaciones beneficiarias. La Oficina de País del PNUD también proporcionará otros tipos de apoyo a nivel local, como infraestructura y servicios de gestión financiera, según sea necesario. El costo de estos sería cobrado de acuerdo con la política vigente de recuperación de costos del PNUD. El PNUD contará con un representante en el CDN y participará activamente en actividades de monitoreo de proyectos. Los proyectos serán seleccionados por el CDN a partir de propuestas enviadas por OCBs y ONGs a través de convocatorias en áreas temáticas y geográficas específicas relevantes para la estrategia del PPD. Aunque las organizaciones gubernamentales no pueden recibir donaciones del PPD, se hará todo el esfuerzo posible para coordinar la implementación de los proyectos con los ministerios competentes y las autoridades de los gobiernos locales para garantizar su apoyo, crear oportunidades de co-financiamiento y proporcionar retroalimentación sobre la aplicación de las políticas gubernamentales en el terreno. Se buscará también contribuciones y cooperación con el sector privado. El CDN evalúa, entre otras cosas, la sostenibilidad de las iniciativas propuestas y sus resultados, así como la relación coste-eficiencia de cada intervención. Además de aportar con conocimientos técnicos, el CDN continuará vinculando experiencias a nivel comunitario con la elaboración de políticas nacionales.

117. La oficina del PNUD en Ecuador se encargará de la administración del proyecto del PPD y es responsable de asegurar que el proyecto cumpla sus objetivos y metas. El Representante Residente firmará los memorándums de acuerdo con las organizaciones beneficiarias, en nombre de UNOPS. La oficina en el país pondrá a disposición su experiencia en las diferentes áreas del desarrollo, como se especifica a continuación. También ofrecerá otro tipo de apoyo a nivel local, como la infraestructura y los servicios de gestión financiera, según sea necesario. El PNUD será representado en el Comité Directivo Nacional, y participará activamente en las actividades de monitoreo a los proyectos.

118. El equipo del País, compuesto por un Coordinador Nacional y un Asistente de Programa contratados a través de un proceso de selección competitivo, será responsable de las actividades/operaciones diarias del programa. Esto incluye apoyar la labor técnica del CDN con la selección de proyectos a través de la creación de documentos técnicos, la realización de revisiones técnicas ex-ante de las propuestas de proyectos; haciéndose responsable de la supervisión de la cartera de proyectos y brindando asistencia técnica durante el diseño e implementación de dichos proyectos. El equipo del país también apoyará en la movilización de recursos en efectivo y en especie; en la preparación de informes al PNUD, FMAM y otros donantes, en la implementación de un programa de desarrollo de capacidades para las comunidades, OCBs y ONGs, así como de la comunicación y de la estrategia de gestión de conocimientos para asegurar una visibilidad adecuada a las inversiones del FMAM. Se encargará también de la diseminación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

119. Los proyectos serán seleccionados por el CDN a partir de propuestas enviadas por OCBs y ONGs a través de convocatorias en áreas temáticas y geográficas específicas relevantes para la estrategia del PPD (Ver Anexo F sobre Líneamientos y Formato de Proyectos del PPD Ecuador). Aunque las organizaciones gubernamentales no pueden recibir donaciones del PPD, se hará todo el esfuerzo posible para coordinar la implementación de los proyectos con los ministerios competentes y las autoridades de los gobiernos locales para garantizar su apoyo, crear oportunidades de co-financiamiento y proporcionar retroalimentación sobre la aplicación de las políticas gubernamentales en el terreno. Se buscará también contribuciones y cooperación con el sector privado.

120. El PPD contrata consultores para Servicios especializados, previa autorización de UNOPS y bajo procedimientos PNUD, principalmente para la recopilación de datos de línea base, actividades de desarrollo de capacidades, apoyo en el desarrollo empresarial y para apoyar a las organizaciones

ejecutoras cuando requieran conocimientos especializados o para actividades que requieran una visión externa e independiente, como las evaluaciones de medio término y final. Organizaciones de la Sociedad Civil, como la Asociación de Turismo Comunitario cumplen un rol de apoyo importante en áreas como el marketing y asistencia técnica para actividades de turismo comunitario. Estas redes también pueden recibir donaciones del PPD.

121. UNOPS proporcionará servicios de implementación de proyectos al programa del país, incluyendo gestión del conocimiento, presupuesto, contabilidad, desembolsos, auditoría y adquisiciones. UNOPS es responsable de la gestión financiera del PPD y proporcionará periódicamente informes financieros al PNUD. Los Lineamientos Operativos del Programa (SOP) del PPD/UNOPS guiarán la gestión administrativo-financiera del proyecto. Este documento, junto con las Guías Operacionales del PPD/UNOPS serán revisadas durante el taller de arranque del proyecto para ajustar los procedimientos existentes a la nueva situación de “promoción” del PPD Ecuador.

122. UNOPS no hará ningún compromiso financiero ni incurrirá en ningún gasto que exceda el presupuesto para la ejecución del proyecto establecido en este documento de proyecto. UNOPS consultará periódicamente con el PNUD sobre la situación y el uso de los fondos y asesorará de forma inmediata al PNUD, cuando UNOPS considere que el presupuesto para llevar a cabo estos servicios no es suficiente para implementar completamente el proyecto, en la forma establecida en el Documento del Proyecto. El PNUD no tendrá obligación de proporcionar fondos a UNOPS o de hacer cualquier reembolso de gastos incurridos por UNOPS que vaya más allá del presupuesto total establecido en el Documento de Proyecto.

123. UNOPS presentará un informe financiero acumulado cada trimestre (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre). El informe será presentado al PNUD a través del sistema de reporte de ejecución del proyecto en ATLAS (PDR) y siguiendo los formatos y plazos establecidos en el PDR en ATLAS. El nivel de detalle en relación a los requisitos de presentación de informes se indican en el presupuesto del Documento de Proyecto que se traducirá en los presupuestos de ATLAS. El PNUD incluirá los reportes de gastos de UNOPS en la reconciliación del informe financiero del proyecto.

124. Al concluir o terminar las actividades UNOPS presentará un informe financiero de cierre, en el que se incluirá una lista de equipos no fungibles adquiridos por UNOPS, y todas las declaraciones financieras pertinentes auditadas o certificadas y registros relacionados con dichas actividades, según corresponda, de conformidad con sus Regulaciones y Reglamento Financiero.

125. La propiedad de cualquier equipo o suministro proporcionado por o adquirido con fondos del PNUD será propiedad del PNUD hasta que se transfiera su propiedad. Se dispondrá de los equipos y suministros que hayan sido proporcionados o adquiridos con fondos del PNUD conforme a lo acordado por escrito entre el PNUD y UNOPS. PNUD proporcionará a UNOPS con instrucciones sobre como se dispondrá de dichos equipos y suministros dentro de los 90 días posteriores a la finalización del Proyecto.

126. Las disposiciones descritas en este documento de proyecto se mantendrán vigentes hasta el final del proyecto, o hasta que se lo de por terminado por escrito (con 30 días de antelación) por cualquiera de las partes. El cronograma de actividades especificado en el documento del proyecto continuará en vigor basado en el rendimiento continuo de UNOPS a menos que reciba por escrito, de parte de PNUD una indicación de lo contrario. Las disposiciones descritas en el presente Acuerdo, incluida la estructura de la ejecución y responsabilidad de los resultados, deberán ser revisadas una vez al año y podrían resultar en la enmienda de este Documento de Proyecto.

127. Si se rescinde el acuerdo en conformidad con el párrafo 127 (supra), el PNUD reembolsará a UNOPS todos los costos incurridos directamente por UNOPS en los montos especificados en el presupuesto del proyecto o según se acuerde por escrito entre el PNUD y UNOPS.

128. Toda la correspondencia relacionada con este Acuerdo, excepto las cartas de acuerdo firmadas o sus modificaciones deben dirigirse al Coordinador Ejecutivo del PNUD-FMAM y al Representante Residente del PNUD.

129. UNOPS mantendrá informado al PNUD de todas las acciones emprendidas por ellos en la realización de este Acuerdo.

130. Cualquier cambio en el documento de proyecto, que pueda afectar el trabajo realizado por UNOPS, deberá ser recomendado solamente después de las debidas consultas entre las partes. Cualquier modificación de este Documento del Proyecto se efectuará de común acuerdo, por escrito.

131. Si UNOPS es impedida, por fuerza mayor, de cumplir con sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, no se considerará en incumplimiento de tales obligaciones. UNOPS hará todos los esfuerzos posibles para mitigar dichas consecuencias de fuerza mayor. Fuerza mayor se define como catástrofes naturales tales como, pero no limitadas a terremotos, inundaciones, actividad ciclónica o volcánica, guerra (declarada o no), invasión, rebelión, terrorismo, revolución, insurrección, guerra civil, disturbios, radiación o contaminación por radioactividad, otros actos de naturaleza o fuerza similar.

132. No obstante cualquier disposición contraria, UNOPS no será en ningún caso responsable del resultado o consecuencia de cualquier acto u omisión por parte del PNUD, del gobierno y / o de las autoridades provinciales y / o municipales, incluidos sus agentes, funcionarios y empleados.

133. El PNUD y la UNOPS harán todo lo posible por solucionar de inmediato, a través de negociaciones directas, cualquier disputa, controversia o reclamación que no se resuelva dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha de notificación de la disputa, controversia o reclamación por una de las partes; y de las medidas que se debe tomar para su rectificación, se hará referencia al Administrador del PNUD y el Director Ejecutivo de la UNOPS para su resolución.

134. Este proyecto será implementado por UNOPS de acuerdo con las Regulaciones y el Reglamento Financiero de UNOPS siempre y cuando no contravengan los principios establecidos en las Regulaciones y el Reglamento Financiero del PNUD.

135. UNOPS, como socio implementador, deberá cumplir con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas.

5.2 Auditoría del Proyecto

136. UNOPS, en estrecha consulta con su Grupo de Auditoría Interna e Investigación (IAIG) es responsable de la supervisión y garantía de calidad de las auditorías del PPD. Esto incluye la prestación de una garantía razonable sobre la adecuada ejecución y la mitigación de los riesgos para el PNUD y el FMAM en base a normas internacionales de auditoría.

5.3 Comunicaciones y requisitos de visibilidad

137. Se requiere un pleno cumplimiento de las Directrices de Promoción (Branding) del PNUD. Estas se pueden acceder en <http://intra.undp.org/coa/branding.shtml> y las directrices específicas sobre la utilización del logotipo del PNUD se puede acceder en: <http://intra.undp.org/branding/useOfLogo.html>. Entre otras cosas, estas directrices describen cuándo y cómo el logotipo del PNUD debe ser utilizado, así como la forma de uso de los logotipo de los donantes a proyectos PNUD deben ser utilizados. Para evitar cualquier duda, cuando el uso del logotipo es necesario, el logotipo del PNUD debe ser utilizado junto con el logotipo del FMAM. El logotipo del FMAM se puede acceder en: http://www.thegef.org/gef/GEF_logo. El logotipo del PNUD se puede acceder a <http://intra.undp.org/coa/branding.shtml>.

138. Se requiere también un total cumplimiento de las Directrices de Comunicación y Visibilidad del FMAM (Directrices del FMAM). Las directrices del FMAM pueden encontrarse en: http://www.thegef.org/20final_0.pdf [gef/sites/thegef.org/files/documents/C.40.08_Branding_the_GEF](http://www.thegef.org/sites/thegef.org/files/documents/C.40.08_Branding_the_GEF). Entre otras cosas, las directrices del FMAM describen cuándo y cómo se debe utilizar el logotipo del FMAM en publicaciones, vehículos, suministros y otros equipos del proyecto. Las Directrices del FMAM también describen los requerimientos promocionales referentes a comunicados de prensa, conferencias de prensa, visitas de prensa, visitas de funcionarios de Gobierno, producciones y otros artículos promocionales.

139. En caso de otras agencias y socios del proyecto que hayan apoyado a través de cofinanciamiento, se debe aplicar sus políticas y requisitos de marca de forma similar.

5 MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

140. El monitoreo y evaluación del proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos del PNUD y del FMAM establecidos. La matriz del Marco Lógico en la sección 3 provee indicadores de rendimiento y resultados para la implementación del proyecto junto con sus medios de verificación correspondientes. La herramienta de seguimiento de BD-2 será utilizada como instrumento para monitorear el aumento de los paisajes marinos y terrestres gestionados de forma sostenible que integran la conservación de la biodiversidad. Los siguientes párrafos y cuadro describen los componentes principales del Plan de Monitoreo y Evaluación y proporcionan costos indicativos estimados relacionados con las actividades de M&E. El PPD Ecuador será monitoreado a través de las siguientes actividades de M&E:

141. Portafolio de países promovidos: El Área de Comunidades del PNUD en la sede monitoreará la implementación del portafolio de los PPD de países promovidos y promoverá y apoyará el intercambio de experiencias y el aprendizaje entre programas de países y con el PPD global. El equipo de programa del PPD (CPMT por sus siglas en inglés) monitoreará los Programas del País para el cumplimiento de las Directrices Operacionales Globales del PPD.

Nivel del Programa del País:

Inicio del proyecto:

142. Se realizará un taller de arranque dentro de los primeros 2 meses del proyecto con las personas que ya tienen roles asignados en la estructura de organización del proyecto: el Asesor Regional del PNUD, la Oficina de País del PNUD, el punto focal del PPD, los miembros del Comité Directivo Nacional, el Coordinador del Programa del País del PPD, y en cuanto sea apropiado, un representante de UNOPS. Este taller de inicio es crucial para informar a todos los participantes de los nuevos requerimientos del PPD como un Proyecto Grande (FSP – Full Size Project) del FMAM y para que ellos se apropien de los resultados del proyecto.

143. El taller de arranque abordará una serie de asuntos clave como:

- Ayudar a todos los socios a entender y a apropiarse del proyecto. Detallar los roles, servicios de apoyo y responsabilidades complementarias del Asesor Técnico Senior de Comunidades del PNUD (UNDP Communities STA), del Asesor Técnico Regional (RTA), de la Oficina de País, y de UNOPS vis-à-vis al equipo del proyecto y el Comité Directivo Nacional (CDN) . Discutir los roles, funciones y responsabilidades en las estructuras de toma de decisiones del proyecto. Incluyendo líneas de comunicación e información, y mecanismos de resolución de conflictos.
- En base al marco de resultados del proyecto, finalizar de plan de trabajo del primer año, y acordar un calendario para la aprobación de proyectos para toda la vida del proyecto.
- Revisar y acordar los indicadores, objetivos y medios de verificación, y revisar nuevamente los supuestos y riesgos.

- Proporcionar una visión detallada de los requerimientos para la presentación de informes, el monitoreo y la evaluación (M&E). El presupuesto y plan de trabajo para Monitoreo y Evaluación debería ser acordado y programado.
- Discutir los procedimientos y obligaciones para los reportes financieros y la auditoría anual.
- Explorar la factibilidad de incluir elementos de diseño experimental para entender y documentar mejor los efectos de las intervenciones/estrategias propuestas.

El informe del taller de inicio es un documento de referencia clave y debe ser preparado por el Coordinador del Programa del País con la revisión del RTA y debe ser compartido con los participantes a fin de formalizar los acuerdos y planes decididos durante la reunión.

144. Trimestral:

- Los progresos realizados serán monitoreados por el PNUD en la Plataforma para la Gestión Mejorada Basada en los Resultados.
- Con base en la información registrada en el sistema ATLAS por UNOPS, el PNUD tendrá acceso a información financiera actualizada permanentemente.
- La información del portafolio nacional deberá ser actualizada en la Base de Datos Global del PPD.
- A partir del análisis de riesgo inicial presentado, el registro de riesgos deberá ser regularmente actualizado en ATLAS. El riesgo se vuelve crítico cuando el impacto y la probabilidad son altos.
- Con base en la información registrada en ATLAS, un reporte de progreso del proyecto (PPR) puede ser generado en el Executive Snapshot (Reporte Ejecutivo Inmediato).
- Otros registros del ATLAS pueden ser utilizados para monitorear problemas, lecciones aprendidas, etc. El uso de estas funciones es un indicador clave en el Cuadro de Mando Integral (Executive Balanced Scorecard).

145. Anual:

- Revisión Anual del Proyecto/ Reportes de Implementación del Proyecto (APR/PIR): Este reporte clave es preparado para monitorear los progresos realizados desde el inicio del proyecto, y en particular para el período de reporte previo (1 de julio – 30 de junio). El APR/PIR combina los requisitos de presentación de informes del PNUD y del FMAM. El Coordinador del Programa del País del PPD preparará el PIR con insumos y supervisión de la OP del PNUD, y el RTA será responsable de finalizar el reporte y de evaluar el rendimiento del proyecto.

146. El APR/PIR incluye (pero no se limita a) presentar reportes sobre lo siguiente:

- Los progresos realizados hacia los objetivos y resultados del proyecto – cada uno con indicadores, datos de referencia, y objetivos al finalizar el proyecto (acumulativos).
- Los logros obtenidos de cada resultado del proyecto (anual).
- Lecciones aprendidas/Buenas prácticas.
- Plan de trabajo anual (AWP) y otros reportes de gastos.
- Gestión de riesgos y adaptación.
- ATLAS QPR.
- Los indicadores a nivel de portafolio, en este caso, la herramienta de seguimiento del PPD global deberá ser utilizada anualmente.

147. Visitas de monitoreo en campo:

La RTA podría llevar a cabo visitas de campo junto con el Coordinador del Programa de País a los proyectos seleccionados como un aporte para la preparación del PIR. Un reporte de Visita de Campo/BTOR será distribuido al equipo del proyecto y otros actores relevantes, según sea apropiado, en no menos de un mes después de la visita.

148. Mitad/intermedio del Ciclo del Proyecto:

El proyecto se someterá a una Evaluación Intermedia Independiente en la mitad del período de implementación (en julio de 2013 aproximadamente). Esta Evaluación intermedia determinará el progreso realizado hacia el logro de los resultados esperados e identificará las correcciones necesarias,

si es el caso. Se enfocará en la efectividad, eficiencia y cronología de la implementación del proyecto; hará hincapié en las cuestiones que requieran decisiones y acciones; y presentará las primeras lecciones aprendidas sobre el diseño, implementación y gestión del proyecto. Los resultados de esta evaluación se incorporarán como recomendaciones para mejorar la implementación de la segunda mitad del proyecto. Idealmente, la evaluación de medio término se llevará a cabo con términos de referencia similares para todos los PPD de países promovidos de la OP5/GEF5, y simultáneamente si es posible. El objetivo es facilitar la comparación de experiencias entre todos los países promovidos y puntualizar lecciones comunes para informar procesos de promoción similares para otros Programas de País. La organización, los términos de referencia, y el momento de la evaluación intermedia se decidirán previa consulta con el CPMT, del PPD, el Asesor de Gestión de Resultados del PNUD-FMAM, el STA de las Comunidades, el RTA, la OP y el Coordinador del Programa del País. Los Términos de Referencia para esta Evaluación Intermedia serán preparados por el CPMT con base en las orientaciones de Oficina de Evaluación del FMAM y PNUD-FMAM, y serán validadas por el Oficina de Evaluación del PNUD. La respuesta de la administración y la evaluación serán incluidos en los sistemas corporativos del PNUD, en particular en el Centro de Recursos de Evaluación de la Oficina de Evaluación del PNUD.

149. Fin del Proyecto:

Se realizará una Evaluación Final independiente tres meses antes de la fecha programada para la finalización del proyecto (aproximadamente en abril 2015). La evaluación final se centrará en el logro de los resultados del proyecto según lo planeado inicialmente (y según las correcciones realizadas después de la evaluación intermedia, en caso de que dichas correcciones se hayan llevado a cabo). La evaluación final analizará los impactos y la sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de capacidades y el logro de beneficios/objetivos ambientales globales. El STA del PNUD, en consulta con el CPMT preparará los términos de referencia para esta evaluación. Los TDRs deberán ser validados por la Oficina de Evaluación del PNUD. Debido a la naturaleza piloto del primer grupo de Programas de Países promovidos, la evaluación final también deberá incluir una valoración de costos y beneficios del proceso de promoción, lecciones aprendidas resumidas, y proveer recomendaciones para el Secretariado del FMAM y el PPD Global, relacionadas con la promoción de otros Programas de País. La evaluación final requiere una respuesta de la administración, que deberá ser incluida en la red del PIMS y de la Oficina de Evaluación del Centro de Recursos de Evaluación del PNUD (ERC).

150. Durante los últimos tres meses, el equipo del proyecto preparará en Informe Final del Proyecto. Este informe exhaustivo resumirá los resultados logrados (objetivos, resultados y productos), lecciones aprendidas, problemas encontrados y áreas en los que los resultados no habrían sido alcanzados. También sentará las recomendaciones para cualquier otra medida que se deba tomar a fin de asegurar la sostenibilidad y replicabilidad de los resultados del proyecto.

151. Aprendizaje e intercambio de experiencias:

Se prestará particular atención al Área Focal de "objetivos de aprendizaje" del FMAM para asegurar que las experiencias que emergen de la implementación de tecnologías a nivel local, los enfoques y las políticas son retroalimentadas al portafolio más amplio. Los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de foros y redes existentes de intercambio de información. El proyecto identificará y participará, según sea relevante y apropiado, en redes científicas, con base política y/o en cualquier otro tipo de redes, que puedan traer beneficios para la implementación del proyecto a través de las lecciones aprendidas. El proyecto identificará, analizará y compartirá las lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas para el diseño e implementación de futuros proyectos similares para otros países promovidos. El Equipo del Proyecto participará en al menos un taller con otros países promovidos del PPD para intercambiar experiencias. En lo ideal, este taller se llevará a cabo como parte de la evaluación de medio término. Los objetivo(s) detallado(s), lugar, agenda y calendario del taller serán determinados por el STA consultando con los Equipos de País de los PPD, el RTA respectivo y el Equipo de Evaluación.

152. Finalmente, habrá un flujo bidireccional de información entre este proyecto y otros proyectos de países promovidos del PPD y el PPD FMAM Global. Este flujo de información deberá cubrir información

M&E de donaciones individuales:

153. Los siguientes estándares mínimos deberían aplicarse para el M&E de donaciones individuales:
Visitas ex-ante: El equipo del proyecto deberá realizar visitas ex-ante en función del riesgo a organizaciones que soliciten donaciones tras la aprobación de donaciones por el CDN y antes de la firma del MOA entre el PNUD y el beneficiario.-

Visitas de monitoreo en campo: Cada proyecto deberá ser visitado por lo menos dos veces durante su vida, tras la recepción del primer informe de avance del proyecto de la organización beneficiaria y durante el siguiente año. Los miembros del CDN con conocimiento relevante, en temas técnicos relacionados con el proyecto podrían acompañar al Coordinador del Programa del País durante las visitas, en caso de ser apropiado.

Informes de avance: Las organizaciones beneficiarias deberían emitir informes de avance bianuales al Coordinador del Programa del País junto con un informe financiero. Una previsión de los recursos necesarios para el siguiente periodo también debería ser enviado al Coordinador del Programa del País como requerimiento para los desembolsos del siguiente período.

Informe final: Las organizaciones beneficiarias deberían emitir un reporte financiero resumiendo los beneficios globales y otros resultados alcanzados, resultados obtenidos, y lecciones aprendidas. El informe final debería incluir también reporte financiero final.

Evaluación Final: Se hará una evaluación final para cada proyecto. El Coordinador del Programa del País debería validar los términos de referencia para estas evaluaciones y vetar al consultor para la evaluación. El costo de esta evaluación será parte del presupuesto de la donación.

Auditoría de Proyectos de Donación: El Coordinador del Programa del País del PPD organizará auditorías a organizaciones subvencionada en base del riesgo. El costo de estas auditorías se cargarán al presupuesto del proyecto.

Plan de trabajo y presupuesto de M&E

Tipo de Actividad de M&E	Actores responsables	Presupuesto US\$ <i>Excluyendo el tiempo del equipo del país</i>	Marco de tiempo
A nivel del Programa del país			
Taller de arranque internacional, Taller de Arranque Nacional y Reporte y Taller de Arranque local en las cuatro regiones geográficas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Programa del País del PPD ▪ CDN ▪ RTA del PNUD and OP ▪ UNOPS 	Costo indicativo al proyecto (decidido según la ubicación): \$7,500 Costo indicativo al proyecto: Taller de arranque nacional \$ 3,000 Costos de viaje del RTA de la tarifa de la AI Talleres de arranque locales \$8,000	Dentro de los primeros dos meses a partir del inicio del proyecto Dentro del primer trimestre desde el inicio del proyecto
Medición de los medios de verificación de los resultados del proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Programa del País del PPD ▪ Consultor de M&E 	A ser finalizados durante la fase de arranque y talleres (Adaptación del SIMONA a los requerimientos del GEF5). \$10,000	Inicio, mitad y fin del proyecto y anualmente cuando sea requerido.
Medición de medios de verificación para el progreso del proyecto en la entrega de productos e implementación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Programa del País del PPD ▪ Consultor de M&E 	A ser determinado como parte de la preparación del Plan de Trabajo Anual (Adaptación del “SIMONA” para los requerimientos del GEF5). \$11,000	Anualmente, antes del ARR/PIR y a la defición del plan de trabajo anual

Tipo de Actividad de M&E	Actores responsables	Presupuesto US\$ <i>Excluyendo el tiempo del equipo del país</i>	Marco de tiempo
A nivel del Programa del país			
ARR/PIR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Programa del País del PPD ▪ RTA del PNUD 	Sin costo del presupuesto del proyecto Visita anual del RTA – Costos de viaje de la tarida de la AI	Anual
Reportes periódicos de avance / estado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador y equipo del Programa del País del PPD 	Sin costo	Trimestral
Actualización de la base de datos del PPD global	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Programa del País del PPD ▪ Consultor local 	Costo indicativo al proyecto: \$7,200	Trimestral
Evaluación de Medio Término Taller de intercambio de experiencias de los países promovidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador y equipo del Programa del País del PPD ▪ STA del PNUD ▪ CPMT del PPD FMAM ▪ Equipo de evaluación 	Evaluación indicativa de costos: \$30,000 (Esto incluye: Tarifas \$22,800; viajes internacionales \$4,000; viajes locales \$3,200) Costos indicativos de la participación del equipo del país en el taller de intercambio de países promovidos: \$7,500	En la mitad de la implementación del proyecto.
Evaluación Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador y equipo del Programa del País del PPD, ▪ OP del PNUD ▪ RCU del PNUD ▪ Equipo de evaluación 	Costos indicativos: \$ 30,000 (Esto incluye: Tarifas \$22,800; viajes internacionales \$4,000; viajes locales \$3,200)	Al menos tres meses antes de la finalización del proyecto
Reporte final del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador y equipo del Programa del País del PPD OP del PNUD ▪ Consultor local 	Costos indicativos: \$8,000 Esto incluye traducción, diseño e impresión	Al menos tres meses antes de la finalización del proyecto
Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UNOPS ▪ Coordinador y equipo del Programa del País del PPD 	Costos indicativos para la auditoría del Programa del País: \$5,000	Una vez en la vida del proyecto
SUB-TOTAL <i>Excluyendo el tiempo del staff del equipo del proyecto, del staff del PNUD y los gastos de viajes</i>		US \$	127,200

A nivel de donación individual			
Tipo de actividad de M&E	Actores responsables	Presupuesto US\$	Marco de Tiempo
Visitas ex-ante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Programa del País del PPD ▪ Miembros del CDN 	Costo indicativo: \$29,652	En base al riesgo (aprox. 20% del No. Total de donaciones)
Visitas de monitoreo en campo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Programa del País del PPD ▪ Miembros del CDN 	Costo indicativo: \$55,787	Al menos 2 veces en la vida del proyecto Visitas adicionales en base a riesgo
Monitoreo y apoyo técnico a la aplicación Comunitaria de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Programa del País del PPD ▪ Consultor nacional 	Costo indicativo: \$ 13,000	Semestral

métodos y herramientas de M&E	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Miembros del CDN 		
Informes de avance	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización beneficiaria ▪ Coordinador del Programa del País del PPD 	Sin costo	Semestral
Informe final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización beneficiaria ▪ Coordinador del Programa del País del PPD 	Sin costo	Fin del proyecto
Evaluación final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultor Nacional ▪ Organización beneficiaria ▪ Coordinador del Programa del País del PPD 	Incluido en el presupuesto de donaciones del proyecto	Fin del proyecto
Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UNOPS ▪ Organización beneficiaria ▪ Coordinador del Programa del País del PPD 	Incluido en el presupuesto de donaciones del proyecto	En base al riesgo
SUB-TOTAL COSTOS <i>M&E de aprox. 70 proyectos. Excluyendo el tiempo del personal del equipo del proyecto.</i>			US\$ 98,439
TOTAL COSTOS indicativos			US\$ 225,639

6 CONTEXTO LEGAL

154. Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de Ecuador y el PNUD, que se incorpora como referencia, constituyen, en conjunto, el Documento de Proyecto, tal como se hace referencia en el SBAA y todas las disposiciones del CPAP se aplican a este documento.

155. En conformidad con el Artículo III del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia - SBAA, la responsabilidad de la protección y seguridad del socio implementador, de su personal y sus propiedades; y de las propiedades del PNUD que estén bajo custodia del socio implementador, corresponden enteramente al socio implementador.

156. El socio implementador deberá:

- Poner en marcha un plan de seguridad adecuado y mantener dicho plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de la seguridad en el país donde se ejecutará el proyecto;
- Asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la seguridad del socio implementador y la plena aplicación del plan de seguridad.

157. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está marcha, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La incapacidad de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado según lo requerido a continuación, se considerará como una violación de este acuerdo.

158. El socio implementador se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para asegurarse de que ninguno de los fondos del PNUD recibidos en conformidad con el Documento de Proyecto sea utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con prácticas terroristas y que los beneficiarios de los montos proporcionados por el PNUD a continuación, no aparezcan en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 1267 (1999). Se puede acceder a dicha lista a través de: <http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml>. Esta disposición debe incluirse en todos los sub-contratos o sub-convenios previstos en este Documento de Proyecto.

7 ANEXOS

7.1 Análisis de riesgos

DESCRIPCION	FECHA	TIPO	IMPACTO/ PROBABILI DAD	MEDIDAS GERENCIALES PARA ATENUAR EL RIESGO	PROPIETARIO	ELABORADO POR	ULTIMA VERSION	STATUS
Dificultad de acceso a mercados para productos comunitarios.	9/1/11	Financiero	Medio	Algunos productos cuentan ya con mercados confiables y se comercializan a precios razonables (ej. lana de alpaca). Nuevos productos o servicios a ser introducidos durante este período requerirán de un análisis del mercado para evaluar su viabilidad económica. El PPD trabajará con grupos y redes existentes relacionadas con el comercio justo y la comercialización de productos comunitarios para garantizar un apoyo oportuno y efectivo, y promoverán la cooperación con el sector privado. El PPD también enlazará a las comunidades con otras iniciativas, como la Iniciativa Biotrade/UNCTAD, BioCAF y las Iniciativas Empresariales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas financiadas por el FMAM. En la décima Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD COP10), el PPD global lanzó el primer catálogo de productos comunitarios basados en la biodiversidad como un paso más hacia el aprovechamiento de los mercados internacionales para estos productos.	Anamaría Varea	Anamaría Varea	12/8/11	
Vulnerabilidad de los proyectos comunitarios ante fenómenos meteorológicos extremos u otros riesgos relacionados con el clima.	9/1/11	Medio-ambiental	Medio	Los fondos se otorgarán tomando en cuenta los potenciales fenómenos meteorológicos, se darán ciertos pasos para crear medidas de mitigación en el diseño del proyecto a fin de minimizar el riesgo y/o adaptarse a nuevas condiciones cuando sea posible (ej. Utilizando especies/variedades resistentes a la sequía en proyectos de agroforestería, localizando la infraestructura del proyecto en zonas altas para evitar que sufran daños por inundaciones, etc.). El PPD Ecuador en conjunto con el CDN analizará la posibilidad de replicar la metodología desarrollada por el PPD México para aumentar la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático para la conservación de la biodiversidad de los proyectos y para reducir su vulnerabilidad ante el riesgo de	Anamaría Varea	Anamaría Varea	12/8/11	

				desastres naturales.				
Incapacidad de los gobiernos locales para cumplir con los compromisos hacia los proyectos implementados por las comunidades.	9/1/11	Político	Medio	La política para la aprobación de donaciones del PPD Ecuador requiere que las comunidades o el gobierno local aporten con >50% del presupuesto total como contrapartes. Experiencias anteriores demuestran que en determinadas ocasiones los montos comprometidos por los gobiernos locales no llegan a materializarse debido a factores como la falta de liquidez, cambio de prioridades, cambio de autoridades, entre otras. El PPD tomará las siguientes medidas de mitigación: firma de convenios avalados por el aparato legislativo, incorporación de los gobiernos locales como actores responsables de la ejecución del proyecto, y hacer públicos los compromisos del proyecto.	Anamaría Varea	Anamaría Varea	12/8/11	
Niveles de gestión y liderazgo social débiles entre los participantes de las organizaciones.	9/1/11	Organizacional	Bajo	Una debilidad organizacional común es la carencia de líderes sociales comprometidos con sus organizaciones y con el desarrollo sostenible. Esta situación restringe la participación efectiva de las organizaciones en los proyectos, ya que la falta de líderes proactivos puede generar conflictos y retrasos en la implementación de proyectos comunitarios. Las acciones del proyecto para mitigar este riesgo incluirán el fortalecimiento de los mecanismos de gestión de las Organizaciones Comunitarias de Base (OCBs), desarrollando las capacidades de los líderes locales, a través de la aplicación de un sistema de monitoreo y evaluación participativo para asegurar la transparencia, y facilitar el empoderamiento del proyecto por las comunidades para asegurar su continuidad.	Anamaría Varea	Anamaría Varea	12/8/11	

Especialización profesional insuficiente en las aéreas focales del PPD dentro de las zonas de los proyectos.	9/1/11	Organiza- cional	Bajo	Debido a las condiciones socio-económicas y a la ubicación, hay muy pocos profesionales locales para proporcionar apoyo técnico en las áreas de trabajo del PPD. Por lo tanto el PPD apoyará en la formación de líderes comunitarios y trabajara con redes de profesionales existentes para ayudar a formar técnicos locales, quienes con incentivos y motivaciones del proyecto podrán especializarse y continuar prestando asistencia técnica a las comunidades cuando el apoyo del PPD llegue a su fin. El CDN también pondrá sus conocimientos a disponibilidad durante la vida del proyecto.	Anamaría Varea	Anamaría Varea	12/8/11	
Fracaso desde las comunidades para proteger zonas ecológicamente sensibles dentro de las áreas del proyecto de la extracción a gran escala o actividades productivas	9/1/11	Estratégico	Medio	El proyecto contribuirá a través de sus tres componentes para generar medios de vida sostenibles y estrategias de desarrollo comunitario, comprometiendo el apoyo de la sociedad y la opinión pública para conservar territorios de importancia ambiental y para reducir la amenaza de actividades económicas a gran escala que podrían perjudicar gravemente estos ecosistemas. También ayudará a fortalecer las capacidades de negociación de los líderes comunitarios para que puedan entablar un diálogo exitoso con el Gobierno y el sector privado tanto a nivel local como nacional. El PPD, a través del CDN también ayudará a abrir la puerta al diálogo con el Gobierno Central.	Anamaría Varea	Anamaría Varea	12/8/11	

7.2 Términos de referencia

TERMINOS DE REFERENCIA COORDINADOR NACIONAL DEL PPD

Descripción general

El Coordinador/a Nacional (CN) es responsable del funcionamiento total del Programa de Pequeños subsidios FMAM en el Ecuador, y del logro de los objetivos establecidos para la implementación del programa de país como consta en el Documento de Proyecto y en el Marco Estratégico del PPD/FMAM. El/la CN reporta ante el Gerente Mundial del FMAM/PPS en la sede del PNUD en Nueva York, e informa al Representante Residente del PNUD acerca del estado de la implementación del programa. El/la CN tendrá su base en las oficinas del PNUD, pero invertirá hasta el 30% de su tiempo en el campo, participando en la identificación, desarrollo, asistencia técnica, monitoreo y evaluación de los proyectos.

El candidato/a tendrá un entendimiento profundo acerca de los problemas ambientales y de desarrollo del país y sus implicaciones para el ambiente mundial. Deberá tener experiencia sustantiva en el trabajo con ONGs, OCBs y comunidades, y disponibilidad y competencia demostradas para realizar trabajo de campo. Deberá ser capaz de establecer relaciones con el gobierno anfitrión y otros copartícipes importantes. Idealmente, el Coordinador/a deberá tener experiencia previa con pequeños subsidios o programas ambientales y de desarrollo. Es imperativo que posea comprobadas habilidades gerenciales y administrativas, al igual que marcadas habilidades en la escritura y comunicación.

Deberes y responsabilidades

1. En el caso de nuevos programas, lanzar el PPD/FMAM y promover sus actividades entre los copartícipes claves.
2. Preparar la Estrategia del Programa de País — y revisarla si es necesario — de acuerdo con el Marco Estratégico PPD/FMAM y los Lineamientos Operativos, así como con prioridades ambientales nacionales.
3. Distribuir lineamientos y material informativo entre las OCBs y ONGs que están buscando apoyo financiero y técnico del programa.
4. Organizar talleres de trabajo con los copartícipes y sesiones de desarrollo de los proyectos para ONGs y OCBs, y otros copartícipes para explicar el programa y ayudar a los potenciales solicitantes a establecer el vínculo entre los problemas ambientales locales y los intereses mundiales de las áreas focales FMAM y los programas Operativos.
5. Trabajar activamente con las OCBs y ONGs -tanto en la oficina como en el campo- en la preparación de conceptos y propuestas de proyecto para asegurar que los proyectos individuales encajen dentro del Marco Estratégico PPD/FMAM, y autorizar y administrar los subsidios de planificación de los proyectos, según sea necesario.
6. Identificar y dirigir a los consultores nacionales para desarrollar materiales de concientización acerca del programa y de las lecciones aprendidas, y ayudar en la preparación, monitoreo y evaluación de los proyectos.
7. Localizar asistencia técnica o de otra clase de los programas y agencias existentes locales y nacionales que pueden ser canalizadas hacia los grupos que proponen los proyectos para la preparación y/o implementación de los mismos.
8. Identificar y movilizar recursos financieros (de fuentes nacionales, internacionales, privadas o públicas) que puedan ser canalizados hacia los grupos que proponen los proyectos para la

preparación y/o implementación de los mismos, particularmente para (pero no limitado a) satisfacer los intereses de la línea de base.

9. Trabajar con y apoyar al CDN en sus deliberaciones durante el proceso de la selección y aprobación de los proyectos, especialmente en la revisión inicial de las propuestas y la evaluación de elegibilidad.
10. Implementar el marco de Monitoreo y Evaluación PPD/FMAM a nivel del programa de país, incluye la realización de visitas periódicas a los lugares de los proyectos para proveer la asistencia técnica necesaria y monitorear el progreso de los mismos.
11. Establecer y ejecutar mecanismos para el intercambio de información, experiencia y lecciones aprendidas a nivel local y nacional.
12. Fomentar vínculos operativos y de políticas entre el PPD/FMAM y proyectos medianos o grandes del FMAM, ya planificados o en proceso en el país, y también con los proyectos o programas de agencias gubernamentales, otros donantes y ONGs.
13. Mantener una buena relación de trabajo con la Oficina de País del PNUD y asegurarse de mantener bien informados de todas las actividades respectivas del PPD al Representante Residente, al punto focal en el PNUD y al punto focal operativo FMAM.
14. Proveer continuamente información actualizada en el formato estándar para la base de datos mundial PPD/FMAM, así como Informes periódicos de progreso.
15. Mantener la integridad financiera del programa y presentar informes de todos los temas financieros y de personales al Oficial de Programas de UNOPS y al Gerente Mundial, en las fechas convenidas.
16. Reportar, tal y como se acordó, al gerente mundial del programa en la Unidad Coordinadora de Nueva York acerca de la implementación del programa en general.

Requisitos

- Grado académico avanzado en campos relacionados con el medio ambiente/recursos naturales/desarrollo.
- Mínimo cinco años de experiencia profesional en temas ambientales, y competencia demostrada en al menos una de las áreas focales FMAM.
- Experiencia en programas ambientales y de desarrollo orientados a la comunidad, y en diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos.
- Excelentes habilidades de comunicación (escrita, verbal e interpersonal).
- Fluidez en el idioma inglés (deseable).
- Disponibilidad para viajar al campo por lo menos dieciséis semanas al año.

TERMINOS DE REFERENCIA ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Antecedentes del PPD

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), administra a través del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) pequeños proyectos de organizaciones comunitarias de base y de organizaciones no gubernamentales, destinados a ejecutar iniciativas locales para promover la conservación de la biodiversidad en los diferentes ecosistemas ecuatorianos. Los proyectos se ejecutan en el marco de su Estrategia Nacional y ajustados a las Áreas Focales y Programas Operativos del FMAM.

El Programa de Pequeñas Donaciones en Ecuador trabaja con un equipo conformado por la Coordinador/a Nacional, Asistente Administrativa/o, Chofer.

Funciones y responsabilidades

1. *Apoyo al monitoreo y seguimiento de los programas y proyectos del PPD, en oficina y en campo.*
2. *Manejo Presupuestario de los programas y proyectos del PPD.*
3. *Revisión de informes financieros de los proyectos PPD.*
4. *Seguimiento a procesos de contrataciones y adquisiciones.*
5. *Organización logística y sistematización de reuniones y talleres con proyectos, ONGs de seguimiento y Comité Directivo Nacional del Programa.*
6. *Consolidación de información para reuniones, seminarios, presentaciones y reportes.*
7. *Elaboración de minutas de las reuniones del Comité Directivo Nacional.*
8. *Elaboración y revisión de manuales financieros para los ejecutores de los micro proyectos.*
9. *Capacitación a los ejecutores de proyectos sobre la administración de recursos que entrega el PPD.*
10. *Elaboración de informes financieros para el CPMT en Nueva York y donantes (Embajada Real de Los Países Bajos)*
11. *Realización de auditorías en campo a proyectos PPD.*
12. *Apoyo a la Coordinador/a Nacional en la elaboración de informes sustantivos de los programas a ser enviados a la Sede del PPD en Nueva York.*
13. *Revisión preliminar de proyectos durante el proceso de selección de propuestas.*
14. *Realización de visitas de evaluación ex ante para selección de proyectos.*
15. *Actualización de la base de datos mundial del PPD y actualización de la base de datos de monitoreo del PPD en Ecuador.*
16. *Coordinación de la agenda del supervisor.*
17. *Mantener en forma cronológica los archivos de documentos y bases de datos.*
18. *Sistematización y mantenimiento actualizado de la biblioteca del PPD.*
19. *Sistematización y mantenimiento actualizado de las bases de datos de contactos del PPD*

Supervisión

Coordinadora Nacional del PPD

Calificaciones y experiencia

1. *Estudios académicos en áreas relacionadas con Economía, Relaciones Internacionales, Medio Ambiente, Administración de Negocios y otras disciplinas relacionadas.*
2. *Por lo menos dos años de experiencia que incluyan trabajo con proyectos de desarrollo.*
3. *Dominio de Inglés y Español hablado y escrito.*
4. *Experiencia con Organismos Internacionales en las áreas de monitoreo de proyectos, sistematización de experiencias y/o administrativo-financiera será una ventaja.*
5. *Aptitud en el uso de programas de computación: MS Word, Excel, Power Point, Access, etc.*

6. Disposición a trabajar bajo presión.
7. Facilidad de adaptación a ambientes interculturales.
8. Disponibilidad para viajar con frecuencia.

Requisitos para la aplicación

1. Se solicita a los aplicantes enviar su CV y una carta de máximo 2 páginas (Times New Roman 12, a espacio y medio, en español), en la que indique su interés para ejercer el puesto y cuál sería su plan de acción en este periodo de contratación.
2. Incluir en la carta su aspiración salarial.
3. En caso de ser pre-seleccionado/a, él/la aplicante deberá tener disponibilidad para participar en todas las actividades del proceso de selección.

Cartas de cofinanciamiento y de colaboración

[Documento adjunto]

Procedimientos Operativos Estándar del PPD

[Documento adjunto]